



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



INFORME EJECUTIVO DE LA RAMA JUDICIAL AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2022

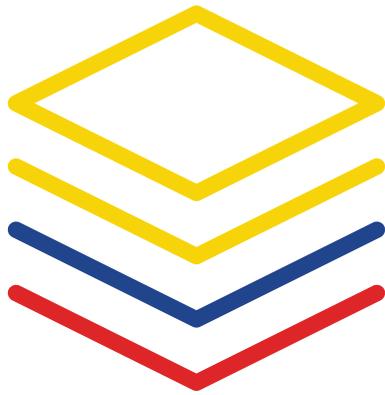


INFORME EJECUTIVO DE LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

www.ramajudicial.gov.co



INFORME EJECUTIVO DE LA RAMA JUDICIAL AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA **2022**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN

Presidente

MARTHA LUCÍA OLANO GUZMÁN

Vicepresidente

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

Magistrados

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO

Secretaria

Directora Ejecutiva de Administración Judicial

**Diseño, diagramación e impresión
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**

www.imprensa.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



5



11



45



75

GESTIÓN GENERAL DE LA RAMA JUDICIAL EN EL AÑO 2022..... 5

FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE JUSTICIA 5

GESTIÓN JUDICIAL POR JURISDICCIONES EN EL 2022 11

JURISDICCIÓN ORDINARIA 12

JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 29

JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL..... 32

JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA..... 36

JURISDICCIÓN ESPECIAL DE JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN 40

JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA..... 41

NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 45

FOCALIZACIÓN DE LA OFERTA DESDE UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL..... 45

LOGROS DEL AÑO 2022 DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO 2019-2022 48

PILAR ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 48

PILAR ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y DE SEGURIDAD 51

PILAR ESTRATÉGICO DE CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 55

PILAR ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL 58

PILAR ESTRATÉGICO DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN..... 60

PILAR ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE LA JUSTICIA..... 62

PILAR ESTRATÉGICO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA..... 64

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022 Y PLAN DE INVERSIONES 2023..... 75

PRESUPUESTO DE LA RAMA JUDICIAL AÑO 2023 77

PERSPECTIVAS DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA RAMA JUDICIAL 2023 – 2026 “HACIA UNA JUSTICIA CONFIABLE, DIGITAL E INCLUYENTE” 78



COLOMBIANOS LAS ARMAS
OS HAN DADO INDEPENDENCIA
LAS LEYES OS DARAN LIBERTAD

1930



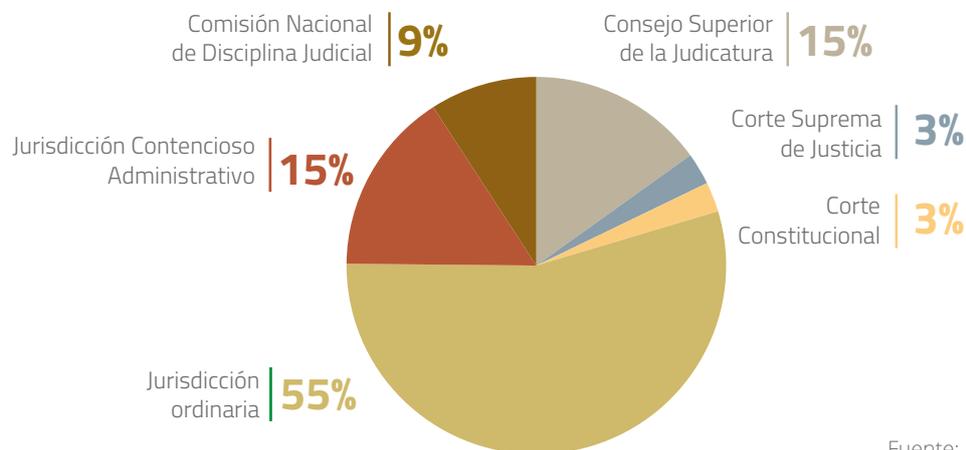
GESTIÓN GENERAL DE LA RAMA JUDICIAL EN EL AÑO 2022

FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE JUSTICIA

En términos generales, el incremento en la oferta judicial representó la creación de 310 nuevos despachos judiciales permanentes, a nivel nacional, y 2.781 cargos creados. Para la jurisdicción ordinaria, se logró la creación de 241 despachos, 46 en la jurisdicción de lo contencioso administrativo y 22 en la Jurisdicción Disciplinaria.

Gráfica 1.

Porcentaje de crecimiento de cada jurisdicción año 2022



Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

La cantidad de despachos de magistrado y juzgados por especialidad en la jurisdicción ordinaria se detalla en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Cantidad de despachos de magistrado y juzgados creados por especialidad en la Jurisdicción Ordinaria 2022

Especialidad	Despachos de magistrado	Juzgados
Civil	0	54
Familia	0	12
Laboral	5	34
Penal	4	101
Promiscuo	7	24
Total	16	225

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

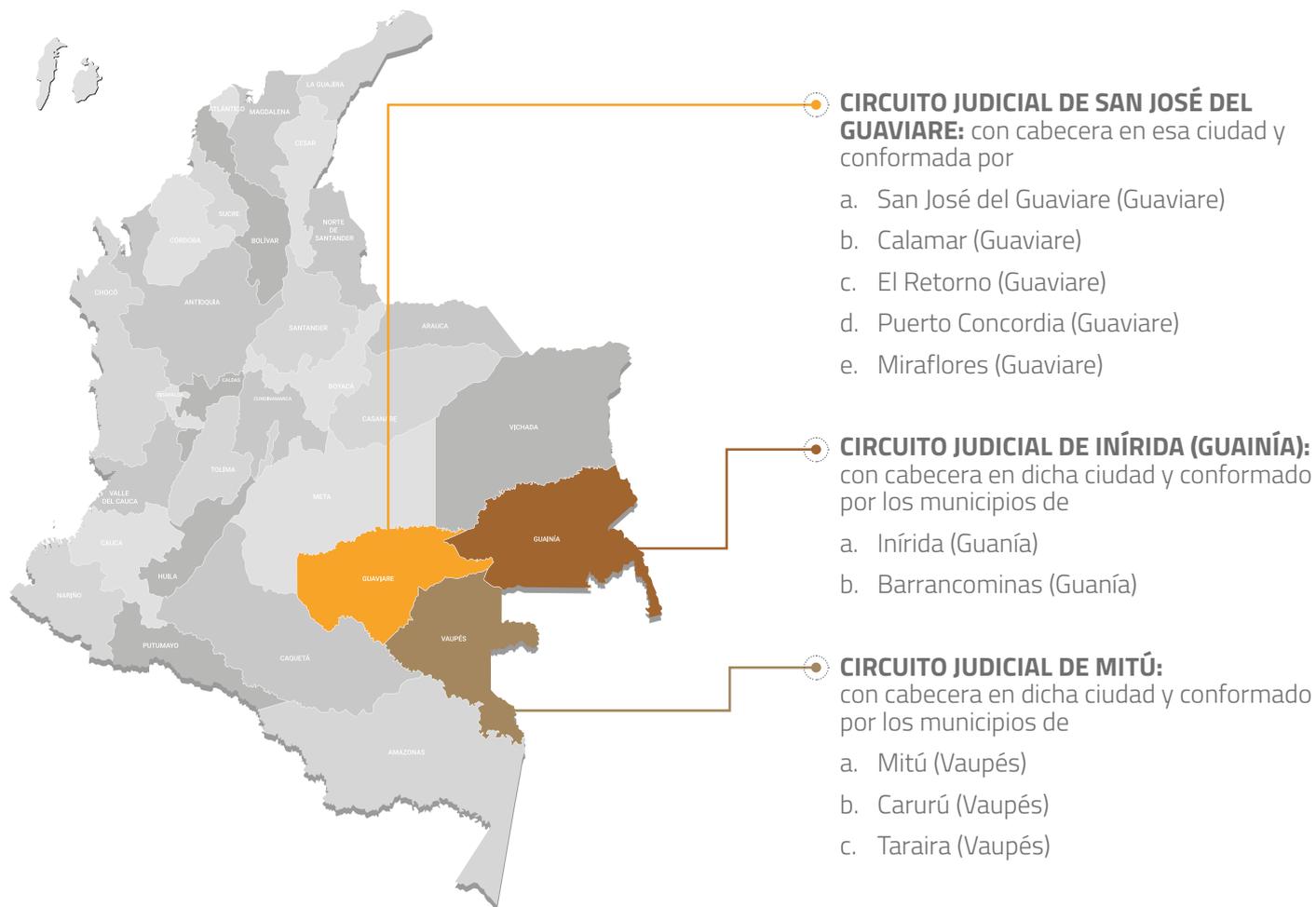


Desde esta perspectiva territorial y como respuesta al crecimiento de la demanda de justicia en municipios densamente poblados y aledaños a las grandes capitales, se dispuso:

- Creación del Distrito Judicial de San José del Guaviare, conformado por tres (3) circuitos judiciales: San José del Guaviare, Inírida y Mitú con la cobertura que se indica en la **Ilustración 1**.
- Creación del Circuito Judicial de Puerto Colombia en el Distrito Judicial de Barranquilla.
- Transformación de algunos despachos de tribunales superiores y de circuitos, para especializar el servicio de justicia en los distritos de Villavicencio y Florencia, y en los Circuitos Judiciales de Acacías, Corozal, Fusagasugá, La Dorada, Soledad, Lórica, Maicao, Sahagún, Turbaco, Ubaté, Sabanalarga, Saravena y San Juan del Cesar, y en los municipios de Jamundí, Apartadó y Medellín.

- Fortalecimiento de la oferta en la especialidad penal con la creación de 105 despachos.
- Creación de 2 juzgados de restitución de tierras.
- Creación de 23 juzgados de pequeñas causas y de competencia múltiple.
- Creación de 46 despachos, correspondientes a 14 de magistrado y 32 juzgados para la jurisdicción de lo contencioso administrativo, en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 2080 de 2021.
- Creación de 2 nuevos circuitos administrativos en Ocaña y Tumaco.
- Creación de 3 nuevos circuitos administrativos: Aguachica, Magangué y San José del Guaviare, conformados por los municipios que se observan en la **Ilustración 2**.
- Creación de 22 despachos de magistrados en las comisiones seccionales de disciplina judicial y la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Casanare, ver **Gráfica 2**.

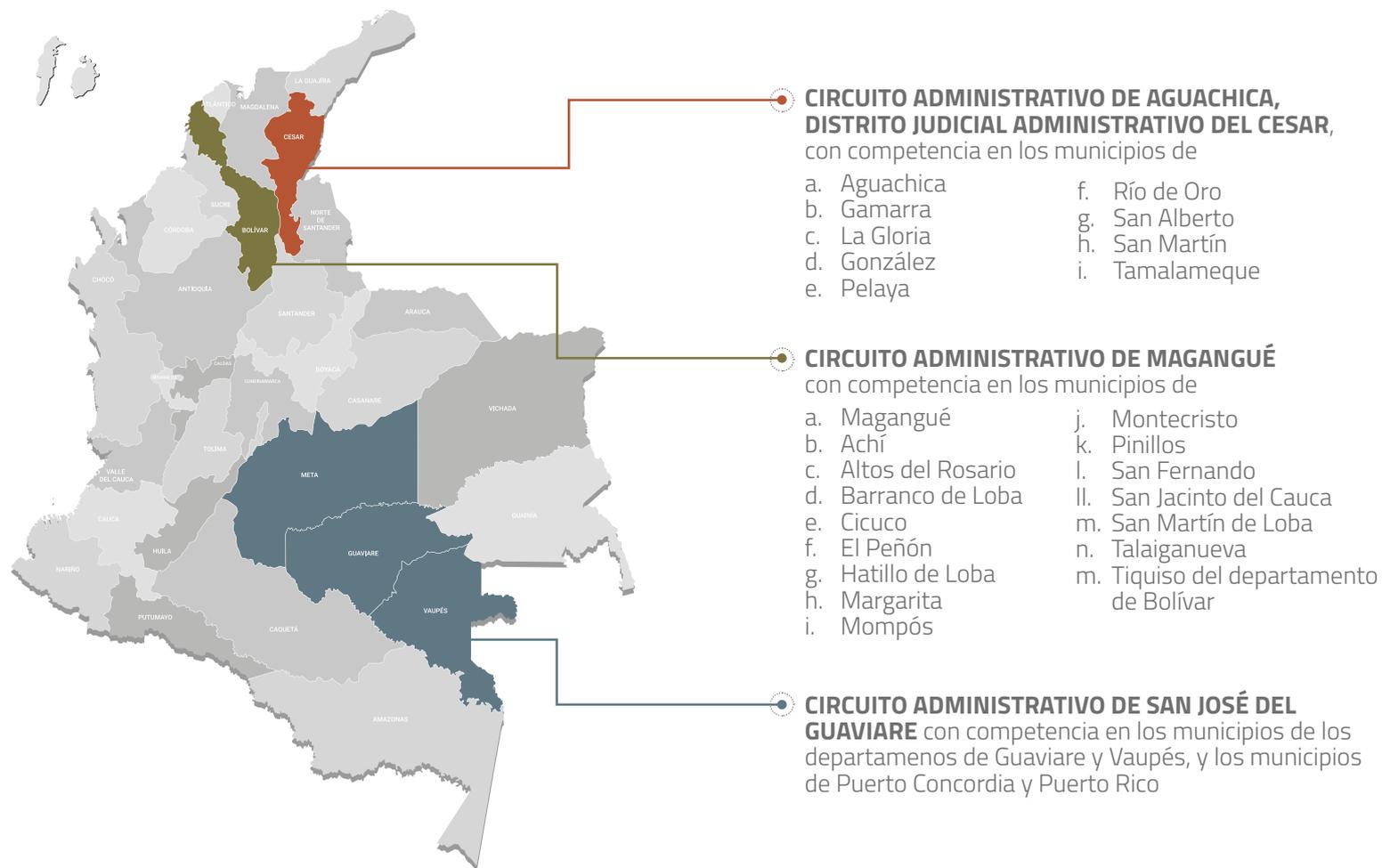
Ilustración 1. Creación del Distrito judicial de San José del Guaviare en la Jurisdicción Ordinaria



Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Ilustración 2.

Creación de circuitos administrativos de Aguachica, Magangué y San José del Guaviare



Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Gráfica 2.

Nueva Comisión Seccional de Disciplina Judicial y nuevos despachos

1 Nueva Comisión Seccional de Disciplina Judicial



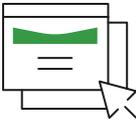
22 Nuevos despachos de magistrado

Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Sucre y Tolima

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico



Tabla 2. Indicadores relevantes de la administración y gobierno de la Rama Judicial

	Indicadores relevantes	Situación anterior 1996	Situación actual 2022	Resultados
	Población colombiana	37.080.000	51.609.474	La población colombiana creció en un 39% por ende, incrementa el nivel de conflictividad y la demanda de justicia.
	Presencia de la Rama Judicial en municipios del país	970	1.104	La Rama Judicial está presente en el 100% del territorio nacional, garantizando que exista un juez en cada minuto para atender la demanda de justicia
	Despachos judiciales permanentes	3.394	5.888	Entre 1996 y 2022 se incrementó la oferta judicial en un 73%, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
	Planta de personal de la Rama Judicial	17.900	35.300	Producto de la creación de despachos permanentes, el número de cargos en la Rama Judicial se incrementó en un 97%, fortaleciendo los despachos, oficinas judiciales, secretarías y demás dependencias de apoyo judicial y cargos en la parte administrativa.
	Participación del Presupuesto de la Rama en el Presupuesto General de la Nación, PGN	2,10%	1,74%	El presupuesto anual de la Rama Judicial presentó incrementos, sin embargo, la participación en el PGN presentó decrecimiento, situación que se contrapone al constante crecimiento de la demanda de justicia.
	Demanda de justicia por cada 100.000 habitantes	2.676	5.229	La demanda judicial por cada 100.000 habitantes se incrementó en un 95% y uno de los factores es la utilización de la acción de tutela.
	Demanda de justicia por día	3.025	10.839	La demanda de justicia por día se incrementó en un 258%.
	Demanda de justicia. Proceso iniciados, ingresos	992.362	2.698.851	En 26 años de referencia, el número de procesos que ingresaron al aparato de justicia se incrementó en 172% en contraste con el menor crecimiento de la oferta de justicia (despachos judiciales permanentes).
	Tutelas recibidas	31.248	840.108	El número de tutelas interpuestas creció en un 2.589%, teniendo en cuenta el procedimiento preferente y sumario del que goza para la protección inmediata de los Derechos Constitucionales Fundamentales, teniendo una mayor acogida de los ciudadanos.
	Tutelas recibidas por día	86	3.374	El número de tutelas recibidas por día se incrementó considerablemente, que al tener un procedimiento preferente y sumario afecta el trámite de los asuntos ordinarios.
	Procesos atendidos, egresos	789.579	2.129.265	El número de procesos atendidos y egresados por la Rama Judicial se incrementó en 170%
	Participación de las acciones de tutela frente a la demanda de Justicia	3,1%	31,1%	La participación de las acciones de tutela sobre el total de la demanda de justicia para el año 2022 correspondió al 31,1%

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

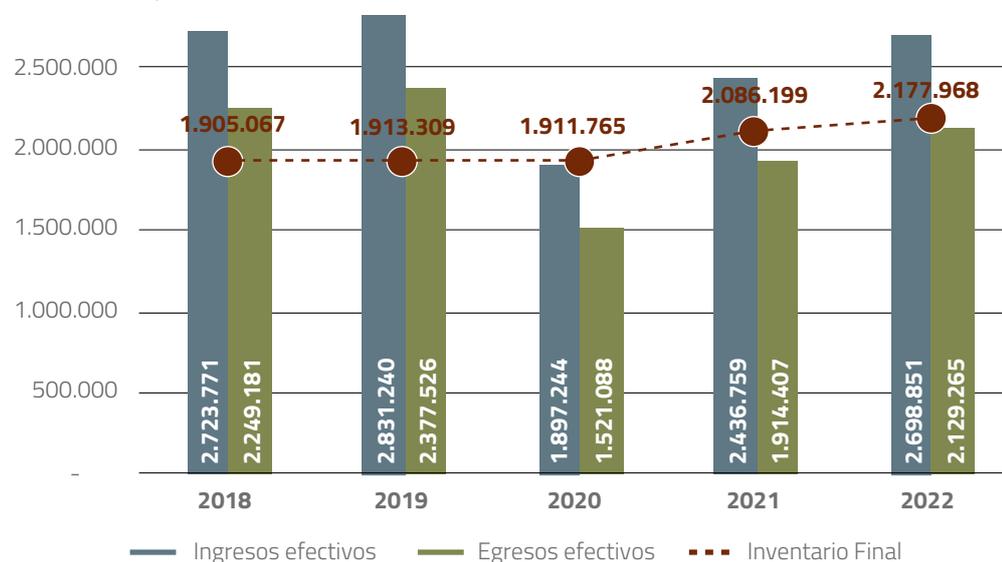


GESTIÓN JUDICIAL POR JURISDICCIONES EN EL 2022

En el año 2022, la demanda de justicia fue de 2.698.851 procesos, lo que representa el 99% del ingreso que se tuvo en 2018, 2 años antes de pandemia. En la Gráfica 3 se observa que después de la pandemia por COVID -19, se marca una tendencia creciente en la demanda de justicia, al pasar de 2.436.759 procesos en el año 2021 a 2.698.851 procesos en el año 2022.

Gráfica 3.

Evolución de los ingresos y egresos efectivos e inventario final 2018-2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - SIERJU. Periodo 2018-2022

La gestión judicial de los despachos a nivel nacional por jurisdicción y especialidad, se observó que la jurisdicción ordinaria¹ recibió el 59.9% de la demanda de justicia, que representa **1.616.098 procesos**.

Tabla 3. Gestión judicial de los despachos del país - Año 2022

Jurisdicción / especialidad	Ingresos efectivos - Rama Judicial	% Part	Egresos efectivos - Rama Judicial	% Part	Total, inventario final	% Part
Contencioso Administrativo	177.788	6,6%	112.979	5,3%	283.644	13,0%
Constitucional	1.893	0,1%	1.773	0,1%	946	0,0%
Disciplinaria	37.491	1,4%	30.177	1,4%	43.286	2,0%
Ordinaria	1.616.098	59,9%	1.191.025	55,9%	1.802.699	82,8%
Civil	638.606	23,7%	419.806	19,7%	764.404	35,1%
Familia	131.076	4,9%	78.930	3,7%	130.094	6,0%
Laboral	162.363	6,0%	127.917	6,0%	235.352	10,8%
Penal	684.053	25,3%	564.372	26,5%	672.849	30,9%
Total, Procesos	1.833.270	67,9%	1.335.954	62,7%	2.130.575	97,8%
Tutelas e impugnaciones	840.108	31,1%	775.449	36,4%	39.316	1,8%
Otras Acciones Constitucionales	25.473	0,9%	17.862	0,8%	8.077	0,4%
Total, General	2.698.851	100%	2.129.265	100%	2.177.968	100%

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU

¹ La gestión judicial de los despachos promiscuos en sus diferentes niveles se presenta en la respectiva especialidad.

En el siguiente enlace se puede acceder al aplicativo dispuesto en la página web de la Rama Judicial, que permitirá conocer la información más detallada y realizar las consultas de acuerdo con los datos presentados

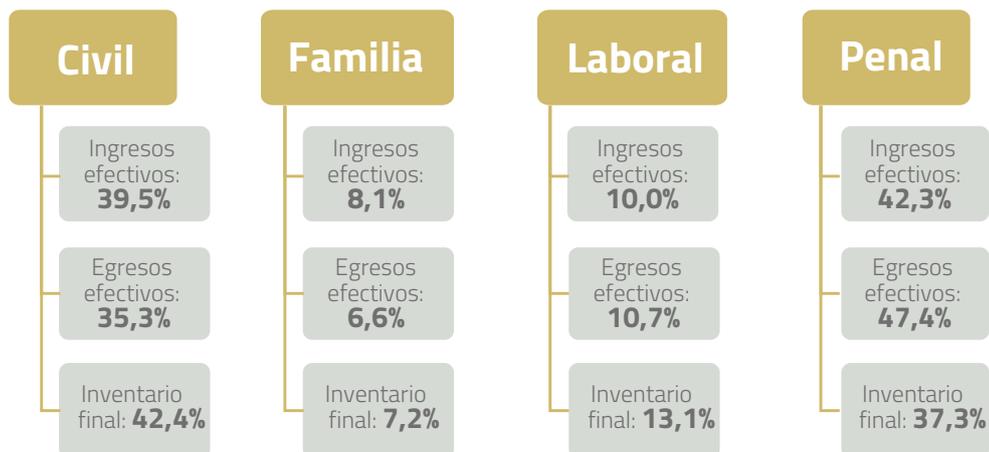
<https://bit.ly/355TmQE>



JURISDICCIÓN ORDINARIA

La jurisdicción ordinaria es la encargada de gestionar los asuntos de las especialidades civil, laboral, familia y penal, por medio de la estructura orgánica dispuesta por la Ley 270 de 1996. En la **Gráfica 4** se presenta la distribución de los ingresos y egresos efectivos e inventario por especialidad.

Gráfica 4. Distribución del movimiento de procesos en las especialidades de la Jurisdicción Ordinaria – Año 2022²



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

ESPECIALIDAD CIVIL

El aumento en ingresos y egresos reflejan que, a pesar de una mayor demanda en el año 2022, los juzgados civiles incrementaron sus egresos, logrando así reducir el impacto en el inventario final con respecto al año 2021. A continuación, se presenta el movimiento de procesos y trámite posterior de la especialidad en el año de 2022 y la distribución por instancias de la demanda de justicia en la especialidad civil.

² En penal se incluye la gestión de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad (EPMS)



Gráfica 5. **Movimiento general de procesos en la especialidad Civil - Año 2022**



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 6. **Movimiento de procesos por instancia en la especialidad Civil - Año 2022³**



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

³ La primera instancia incluye procesos de primera y única instancia, asuntos de sala, asuntos de sala de decisión y procesos iniciados después de un proceso decidido por el despacho.

Gráfica 7. **Movimiento de procesos en la Sala de Casación Civil - Año 2022**

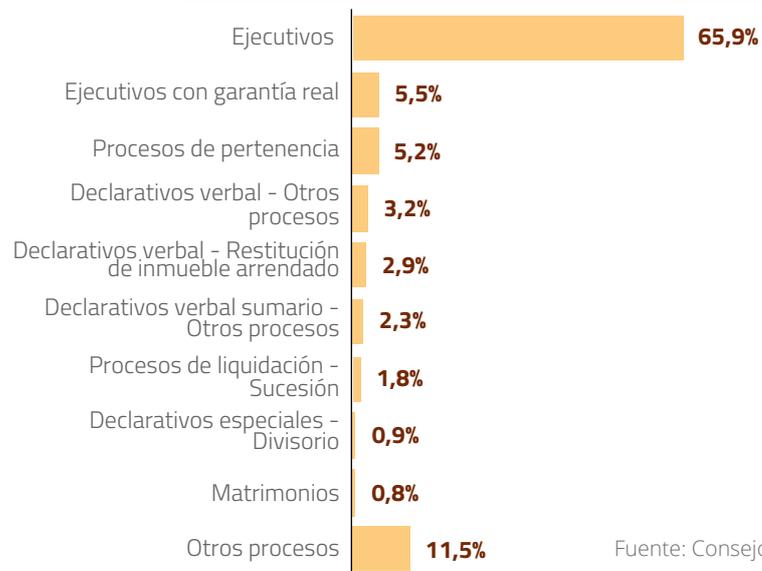


Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

La demanda de justicia en asuntos de la especialidad civil en primera instancia se evidenció que por tipo de proceso está concentrada en los procesos ejecutivos, según el mapa de procesos.

Gráfica 8.

Mapa de procesos en la demanda de justicia en asuntos de primera instancia de la especialidad Civil – Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Para la garantía del derecho de las víctimas a la reparación, los tribunales y despachos civiles especializados en Restitución de Tierras **juegan un rol fundamental en el marco de la implementación de la Ley 1448 de 2011**. En el año 2022 se decidieron 5.406 solicitudes.

Dentro de la especialidad civil, se encuentran los tribunales y juzgados civiles especializados en restitución de tierras, que reportó el movimiento de procesos en las salas especializadas de los tribunales superiores de distrito judicial y los juzgados especializados que se detalla a continuación:

Gráfica 9.

Movimiento de procesos en los despachos civiles especializados en Restitución de Tierras - Año 2022

Tribunal Superior

Ingresos efectivos: **461**

Egresos efectivos: **281**

Inventario final: **786**

Juzgado de Circuito

Ingresos efectivos: **3.023**

Egresos efectivos: **775**

Inventario final: **9.899**

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

ESPECIALIDAD DE FAMILIA

Durante el año 2022, se presentó el siguiente movimiento, por instancia y mapa de procesos en la demanda de justicia para esta especialidad:

Gráfica 9.

Movimiento general de procesos en la especialidad de Familia - Año 2022

Movimiento de procesos - Especialidad Familia 2022

Ingresos efectivos: **131.076**

Egresos efectivos: **78.930**

Inventario final: **130.094**

Gestión judicial en Trámite Posterior 2022

Ingresos efectivos: **10.945**

Egresos efectivos: **8.833**

Inventario final: **49.976**

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 10.

Movimiento de procesos por instancia en la especialidad de Familia - Año 2022⁴

Primera instancia

Ingresos Efectivos: **119.265**

Egresos Efectivos: **68.458**

Inventario Final: **126.517**

Segunda instancia

Ingresos Efectivos: **11.811**

Egresos Efectivos: **10.472**

Inventario Final: **3.577**

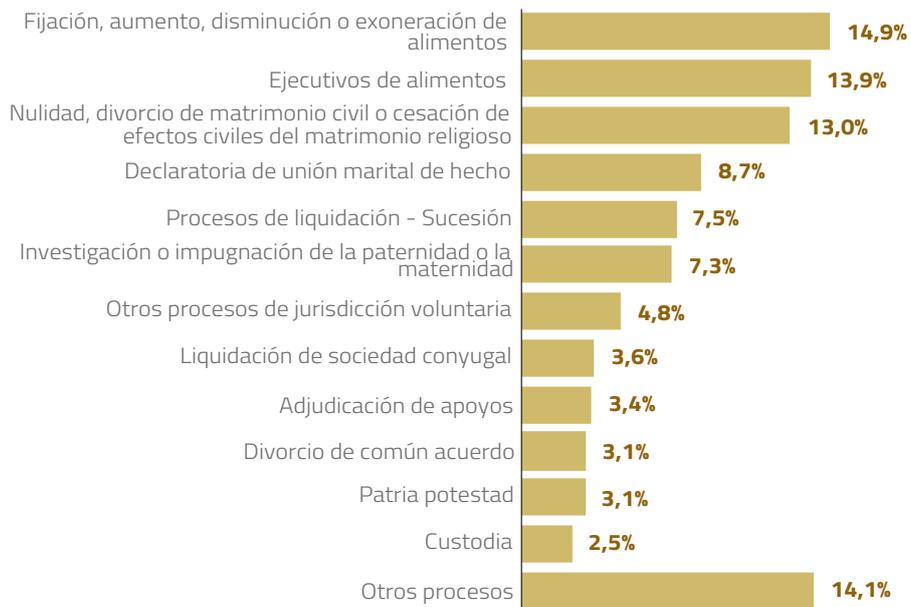
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

⁴ La primera instancia incluye procesos de primera o única instancia y procesos iniciados después de un proceso decidido por el despacho.



La oportuna gestión de los juzgados que atendieron asuntos de familia permitió que, a pesar de tener mayores ingresos en el año 2022 en comparación con el año 2021, no se aumentaran los inventarios finales.

Gráfica 11. Mapa de procesos en la demanda de justicia en primera instancia en asuntos de familia - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 12. Movimiento general de procesos en la especialidad Laboral - Año 2022

ESPECIALIDAD LABORAL

Durante el año 2022, se presentó el siguiente movimiento, por instancia y mapa de procesos en la demanda de justicia para esta especialidad:

Movimiento de procesos - Especialidad Laboral 2022

Ingresos efectivos:
162.363

Egresos efectivos:
127.917

Inventario final:
235.352

Gestión judicial en Trámite Posterior 2022

Ingresos efectivos:
29.337

Egresos efectivos:
31.436

Inventario final:
45.159



Gráfica 13. Movimiento de procesos por instancia en la especialidad Laboral - Año 2022⁵



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia reportó el siguiente movimiento de procesos:

Gráfica 14. Movimiento de procesos en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

⁵ La primera instancia incluye procesos de primera y única instancia, asuntos de sala, asuntos de sala de decisión y procesos iniciados después de un proceso decidido por el despacho.

Gráfica 15. Mapa de procesos en la demanda de justicia en asuntos Laborales - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

La mayor participación en la demanda de justicia se encuentra a cargo de los juzgados municipales en razón a que estos despachos **adelantan funciones de control de garantías de procesos que pueden no llegar al juez de conocimiento.**

Gráfica 16. Movimiento de procesos de la Especialidad Penal - Año 2022

Movimiento de procesos 2022

Ingresos efectivos:
624.576

Egresos efectivos:
514.292

Inventario final:
336.366

Gestión judicial en los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad 2022

Ingresos efectivos:
59.477

Egresos efectivos:
50.080

Inventario final:
336.483

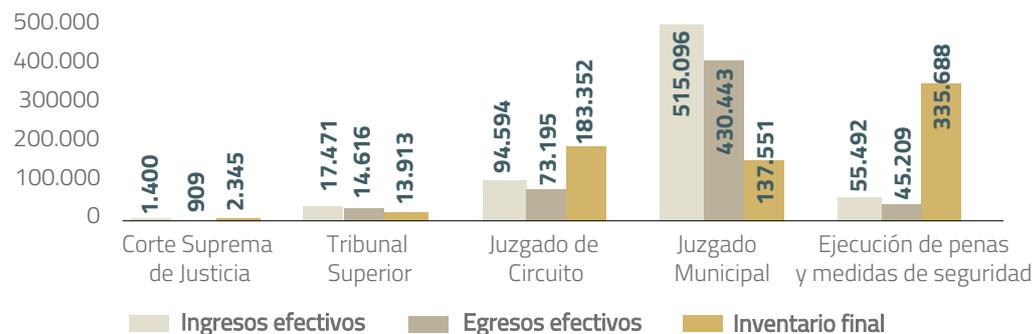
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

ESPECIALIDAD PENAL

Durante el año 2022, se presentó el siguiente movimiento de procesos:

La gestión de la especialidad por niveles de competencia, se destacó que la mayor participación de la demanda está en los juzgados municipales para el año 2022.

Gráfica 17. Movimiento de procesos de la especialidad penal por nivel - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.



La gestión de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia⁶, se presenta en el siguiente consolidado de procesos:

Gráfica 18. Movimiento de procesos en la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

⁶ Información de procesos, no incluye acciones constitucionales

Sobre la gestión de las salas especiales Instrucción y de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia para el período fue:

Gráfica 19.

Movimiento procesos en las Salas Especiales de la Corte Suprema de Justicia - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

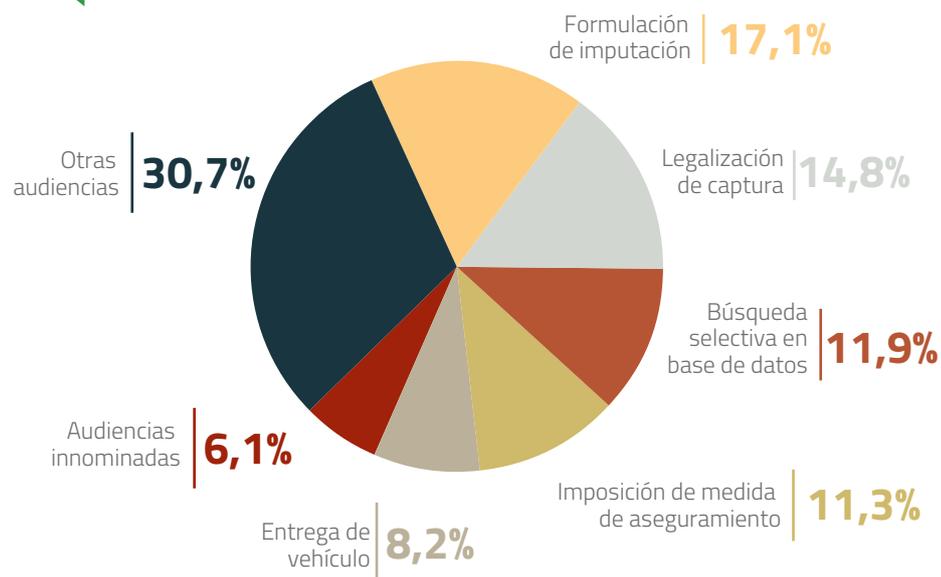
SISTEMA PENAL ACUSATORIO (SPA)

Función de control de garantías: a continuación, se presenta la distribución de las solicitudes que ingresaron en primera instancia a estos despachos en el año 2022:

La demanda de justicia en la función de control de garantías **representa el 75% del total de la demanda del sistema penal acusatorio** en el año 2022.

Gráfica 20.

Demanda de solicitudes en control de garantías - Año 2022

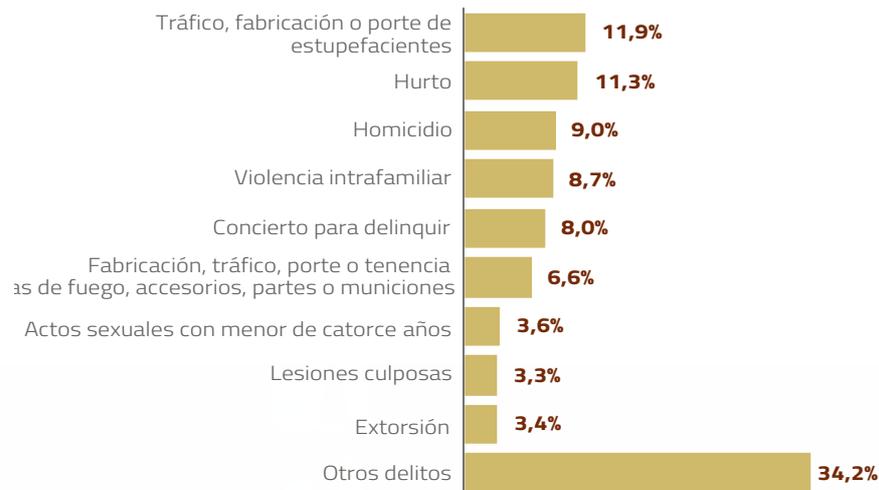


Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Para entregar un panorama respecto a las conductas delictivas durante el 2022, se presenta de manera desagregada el mapa de delitos en la demanda de primera de instancia de control de garantías:

gada el mapa de delitos en la demanda de primera de instancia de control de garantías:

Gráfica 21. Mapa de delitos en la demanda de primera instancia de control de garantías - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

En el SPA, el 76% de los procesos finalizaron de manera anticipada: el 54% de las condenas se fallaron en virtud de preacuerdos y el 21% terminaron con aceptación de cargos, lo que consolidó el principio de reparación integral.



Función de conocimiento: la distribución de la gestión judicial por instancia judicial sin incidentes de reparación integral, se presentó así.



Gráfica 22.

Movimiento de procesos según la instancia en la función penal de conocimiento - Año 2022 (Valores numéricos y % participación)

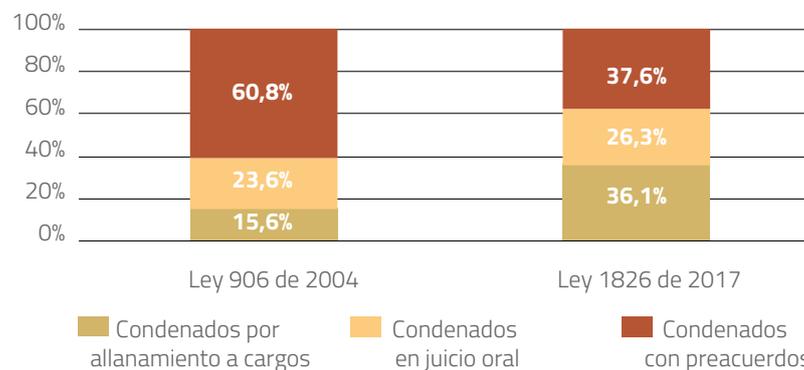


Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

En el SPA se presentó una tendencia de terminar los procesos en virtud de los preacuerdos con la Fiscalía y el allanamiento a cargos, lo que conllevó a no agotar todas las etapas del proceso penal. Para el año 2022, fueron condenadas por jueces que cumplen la función de conocimiento un total de 35.017 personas, y a continuación se *detalla la situación de los condenados y el mapa de la demanda de delitos en la función de conocimiento:*

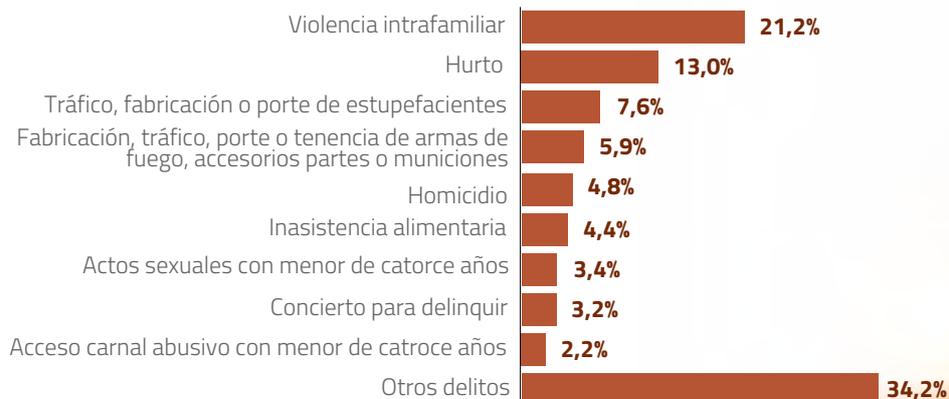
Gráfica 23.

Situación de los condenados - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 26. Mapa de la demanda de delitos en la función de conocimiento - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

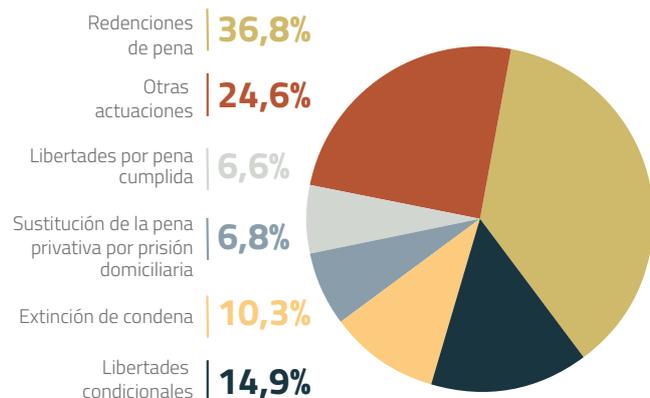
Ejecución de penas y medidas de seguridad: A continuación, se presentan las estadísticas de la gestión judicial de estos despachos:

Gráfica 27. Movimiento de procesos en los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 28. Mapa de actuaciones de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

El alto nivel de allanamiento a cargos de los adolescentes procesados podría deberse a los beneficios que esta terminación anticipada del proceso les trae en términos de sanciones.



SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA)

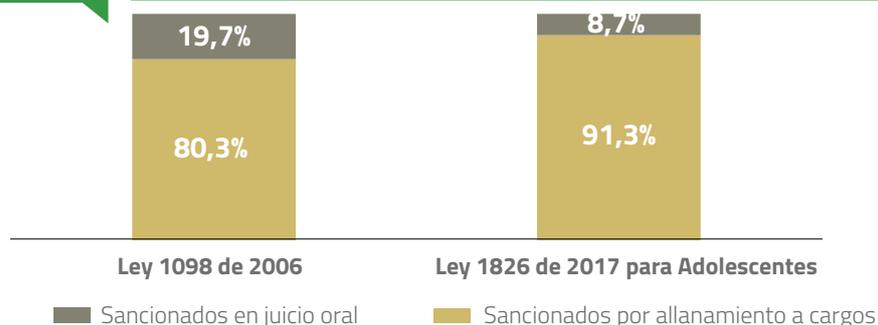
La gestión de estos despachos para el año 2022, se presenta a continuación

Gráfica 29. Movimiento de procesos en SRPA - Año 2022 (Valores numéricos y % participación)



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 30. Distribución de las formas de terminación en SRPA - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Durante el 2022, la distribución de las sanciones impuestas a los adolescentes, se presentó así:

Gráfica 31. Distribución de las sanciones impuestas a adolescentes - Año 2022



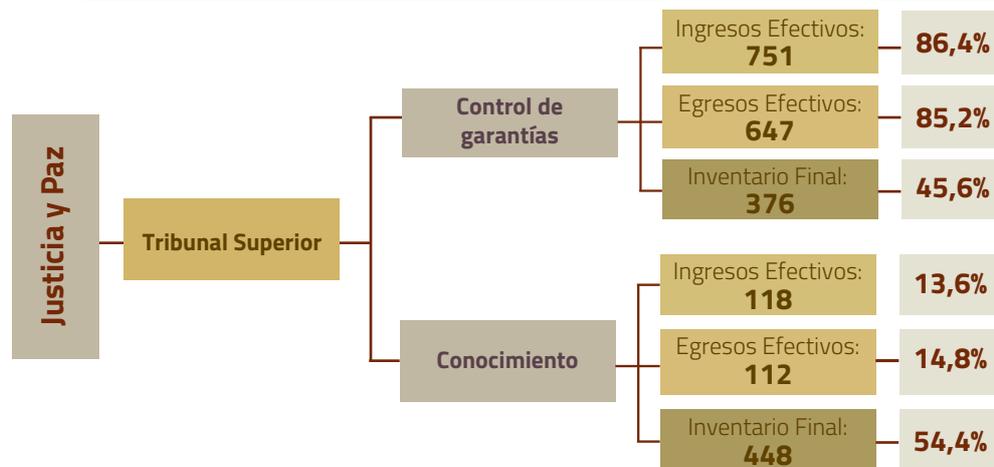
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.



JUSTICIA Y PAZ – JUSTICIA TRANSICIONAL

En la Rama Judicial, esta labor se materializa con la gestión de las salas penales de Justicia y Paz de los tribunales superiores de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga y Medellín y un juzgado de ejecución de las sentencias proferidas por los mencionados tribunales. Así mismo, existen despachos que se encargan de ejercer la función de control de garantías, mientras los restantes adelantan la función de conocimiento. La gestión que corresponde a los procesos, se presenta a continuación:

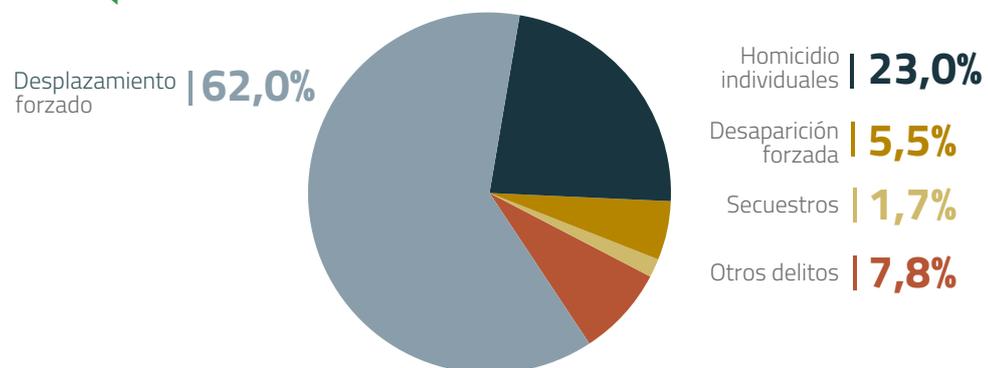
Gráfica 32. Gestión judicial de los despachos de Justicia y Paz - Año 2022 (Valores numéricos y % participación)



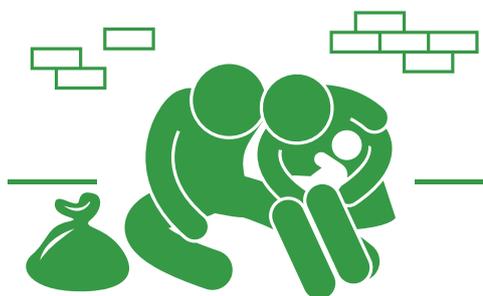
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

En relación con los delitos en conocimiento de las salas de Justicia y Paz, con ocasión del actuar de los frentes o bloques al margen de la ley, se observa así:

Gráfica 33. Participación de los delitos judicializados - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.



DESPACHOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

La gestión judicial de estos despachos, se detalla a continuación:

El crecimiento del 32% de ingresos en esta subespecialidad, en comparación con el año anterior, **indica que se está prestando mayor atención a la afectación patrimonial de victimarios** por medio de la expansión de la oferta de servicios de extinción de dominio a nivel nacional.

Gráfica 34.

Movimiento de procesos de los despachos penales especializados en Extinción de Dominio – Año 2022 (Valores numéricos y % participación)



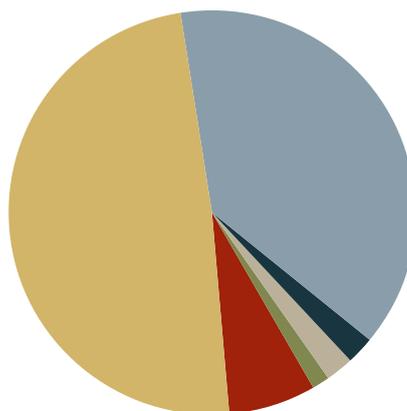
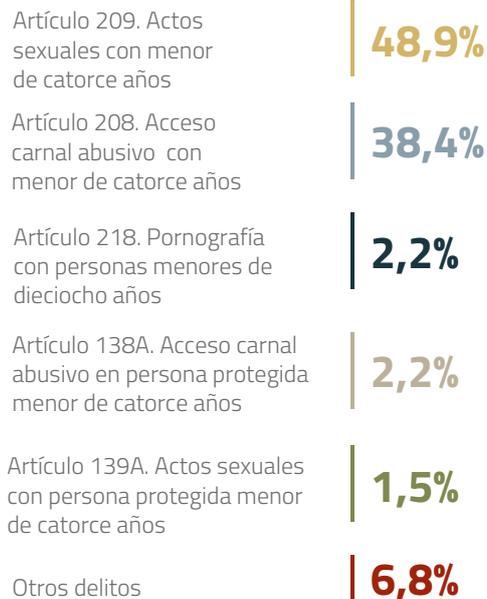
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

INFORME DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES. LEY 1336 DE 2009

La Ley 1336 de 2009, robustece el estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, al adoptar medidas para contrarrestar esta problemática social. En este marco, la Rama Judicial atendió la demanda de justicia por delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes, lo que, sin representar una gran participación en la demanda total, permite materializar el mandato constitucional de la prevalencia de los derechos de estos frente a los demás.

La distribución de las conductas punibles que se tuvieron en cuenta en el análisis, corresponde a la gestión judicial sobre los delitos que comprenden los artículos de la ley:

Gráfica 35. Participación de la demanda de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Sobre el perfil del victimario de estos delitos corresponde, en el 82,3% a hombres y en el 58,2% a personas con edades entre los 18 y los 60 años. Sin embargo, resulta relevante que el 25% de los victimarios pertenezcan al grupo etario de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En enero del año 2022, empezó a regir la reforma al régimen de competencias previsto en la Ley 2080 de 2021, que

impacta el ingreso de procesos en las diferentes instancias. A continuación, se detalla el movimiento de procesos para esta jurisdicción:

Gráfica 36. Movimiento de procesos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo Año 2022⁷



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

⁷ Se excluyen las acciones constitucionales. La información corresponde a asuntos propios de la jurisdicción

Gráfica 37.

Movimiento de procesos por instancia en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo - Año 2022⁸



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 38.

Movimiento de procesos en el Consejo de Estado - Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

El incremento de la demanda de justicia en la jurisdicción de lo contencioso administrativo en el año 2022 fue el **48.3% respecto al año 2021.**

⁸ La información de primera instancia incluye datos de primera y única instancia, procesos iniciados decididos después de un proceso decidido por el despacho, asuntos de sala, asuntos de sala plena y asuntos de salas especiales de decisión.

Gráfica 39.

Gestión judicial de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo para los tribunales y juzgados – 2022 (Valores numéricos y % participación)⁹



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

⁹ El porcentaje de participación se calculó sobre el total de tribunales y juzgados administrativos

El 71.4% de los conflictos con el Estado se presentan por reconocimientos pensionales, despidos y demás situaciones laborales.

La participación de los medios de control más representativos en el ingreso de procesos de los tribunales y juzgados de la jurisdicción, fue:

Gráfica 40. Mapa de la demanda de justicia por medio de control – 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.



Es importante destacar que un 28,4% de los procesos que ingresaron a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo se evacuaron a través de la figura de la sentencia anticipada.

JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

El movimiento general de esta jurisdicción, se detalla así:

Gráfica 41. Movimiento general de procesos en la Jurisdicción Constitucional – Año 2022¹⁰



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 42. Providencias del año 2022 – Corte Constitucional



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Frente a las sentencias proferidas en el año 2022, 296 correspondieron a sentencias de tutela “T”, 118 fueron sentencias de constitucionalidad “C” y 43 sentencias de unificación “SU”, para un total de 457¹¹ fallos.

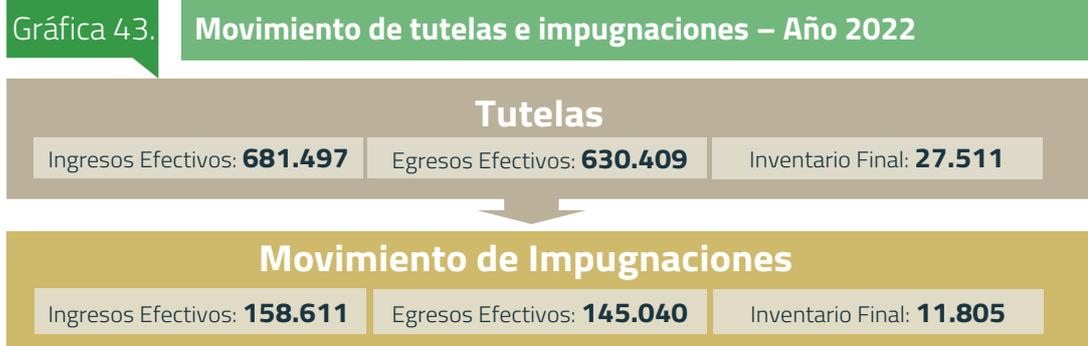
El 31.1% de la demanda de justicia en la Rama Judicial corresponde a acciones de tutela, demostrando que es **el mecanismo al que más acude el ciudadano para acceder a la justicia.**

¹⁰ Las cifras contienen la gestión tutelas e impugnaciones de la Corte Suprema de Justicia.

¹¹ <https://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/estadisticas.php>

ACCIÓN DE TUTELA

El movimiento de tutelas e impugnaciones para el año de 2022, fue:



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

El derecho de petición es el derecho que más se invocó en las acciones de tutela del año 2022 y el que más se reportó como hecho superado.



La distribución del total de acciones de tutela radicadas por derecho invocado, se observó una mayor participación del derecho de petición y el derecho a la salud, que, en conjunto, suman el 55.3%.

Gráfica 44. Participación de la demanda de las tutelas por derecho invocado - Año 2022¹²



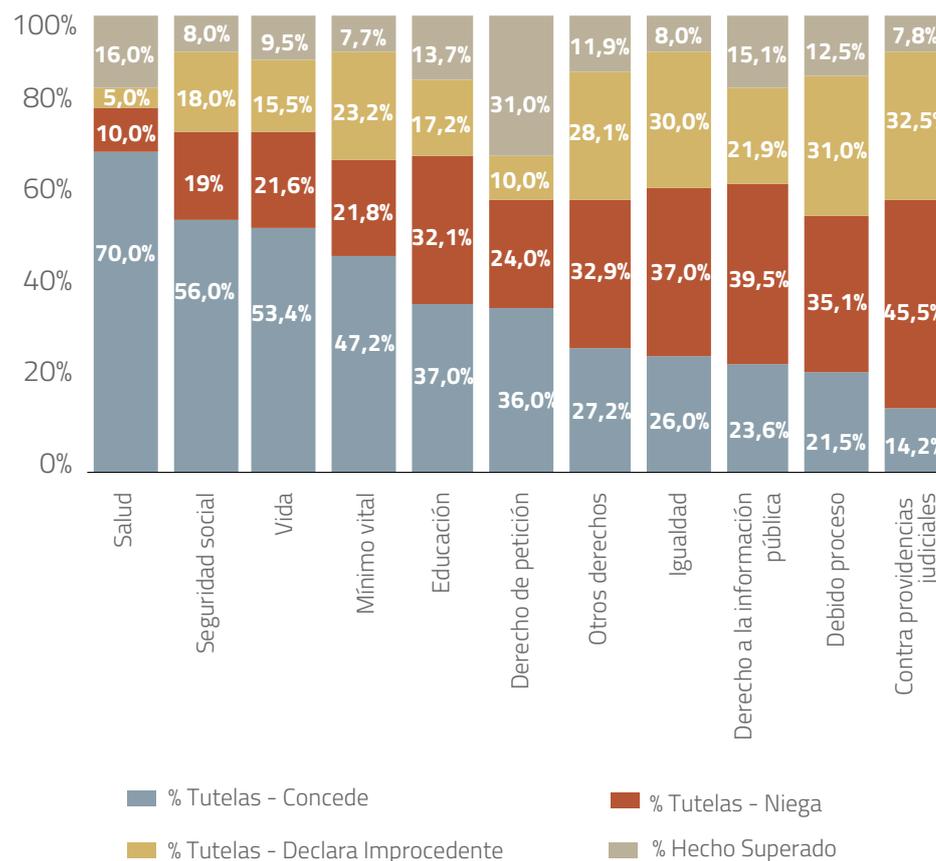
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

¹² Para efectos de la información por tipo de derecho invocado, no se tuvo en cuenta la gestión de la Corte Suprema de Justicia, dado que en los formularios de SIERJU para esta Corporación no se cuenta con información detallada sobre el movimiento de tutelas por derecho invocado.



En relación con el sentido de la decisión del juez para cada uno de los derechos invocados, llama la atención que el derecho a la salud fue el de mayor amparo y la tutela contra providencias judiciales como el que menos fue concedido.

Gráfica 45. Movimiento de tutelas e impugnaciones – Año 2022



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

IMPUGNACIÓN

Frente a la tasa de impugnación, se observó que las decisiones en materia de seguridad social son las que en mayor número son objeto de recurso, con una tasa del 49,8%.

Las decisiones de impugnación del año de 2022 superaron el 60% de confirmación de la decisión del juez de tutela en todos los derechos fundamentales invocados.

Gráfica 46.

Tasa de impugnación por derecho invocado



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

La tasa de impugnación de las acciones de tutela para el año 2022 fue del 24%; en el 70% de los casos se confirmó la decisión, en el 21% se revocó y en el 9% se modificó.



INCIDENTE DE DESACATO

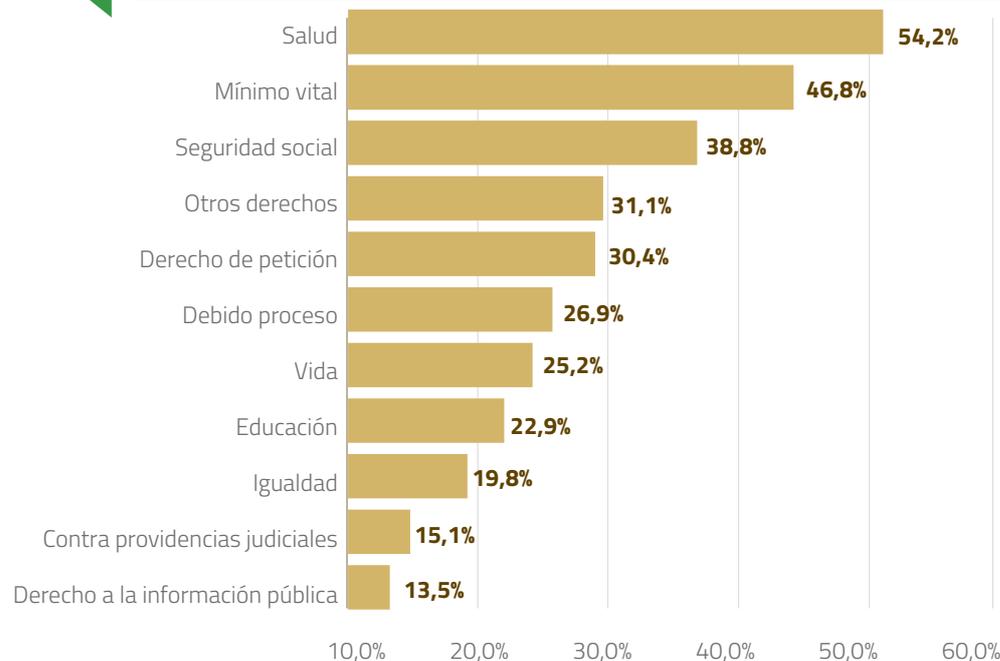
La tasa de iniciación de incidentes de desacato fue del 41% a lo largo del 2022, el incidente de desacato por órdenes de tutela por el derecho a la salud se presentó en mayor medida con un 54% del total de decisiones en firme como se muestra a continuación:

De los incidentes de desacato que ingresaron a los despachos en el año de 2022, se sancionó en el 20,2% de los casos y se archivó en el 79,8%.

JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA

Esta jurisdicción nació mediante el Acto Legislativo 02 de 2015, el cual creó la Comisión Nacional de Disciplina judicial como tribunal de cierre, reemplazando la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura. El movimiento de los procesos en la jurisdicción para el año de 2022, fue:

Gráfica 47. **Tasa de iniciación de incidentes de desacato por derecho tutelado**



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 48. **Movimiento de procesos Jurisdicción Disciplinaria – Año 2022**



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

Gráfica 49. **Movimiento de procesos por instancia – Año 2022**



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

La Comisión Nacional de Disciplina Judicial, como tribunal de cierre de la jurisdicción presentó una demanda de justicia que se detalla a continuación:

Gráfica 50. **Movimiento de procesos en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial – Año 2022**

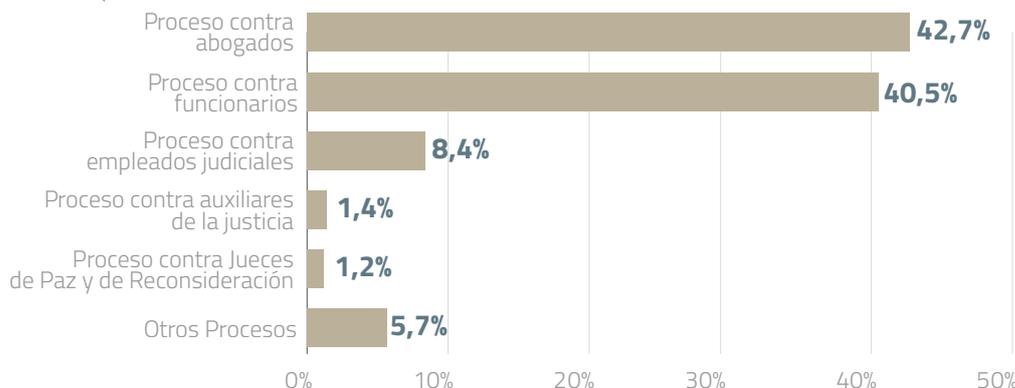


Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.



Sobre el mapa de procesos según la participación en la demanda general se presentó así:

Gráfica 51. Porcentaje de participación de los procesos



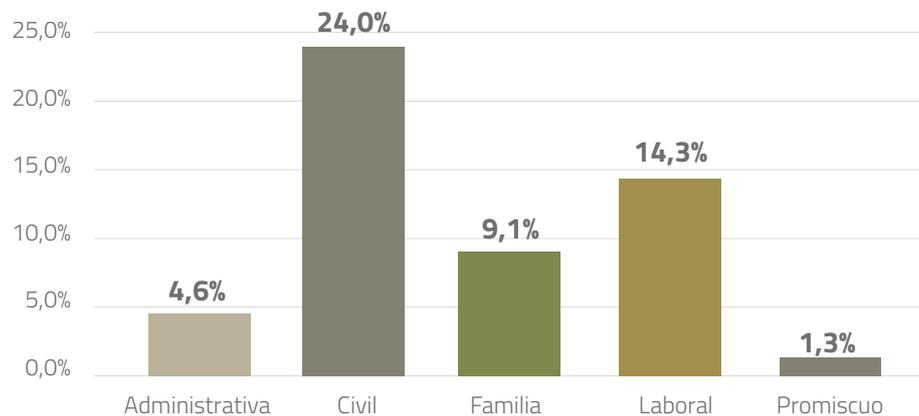
Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

EFFECTIVIDAD DE LAS DECISIONES JUDICIALES

La tasa de iniciación corresponde, a la razón entre el número de procesos iniciados después de un proceso decidido por el despacho y el egreso efectivo de los procesos¹³. Allí se observó que la especialidad civil es la que mayor tasa de iniciación reportó, con el 24% del total de egresos efectivos.

¹³ El egreso efectivo corresponde únicamente a procesos declarativos.

Gráfica 52. Tasa de iniciación de procesos por especialidad y Jurisdicción



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

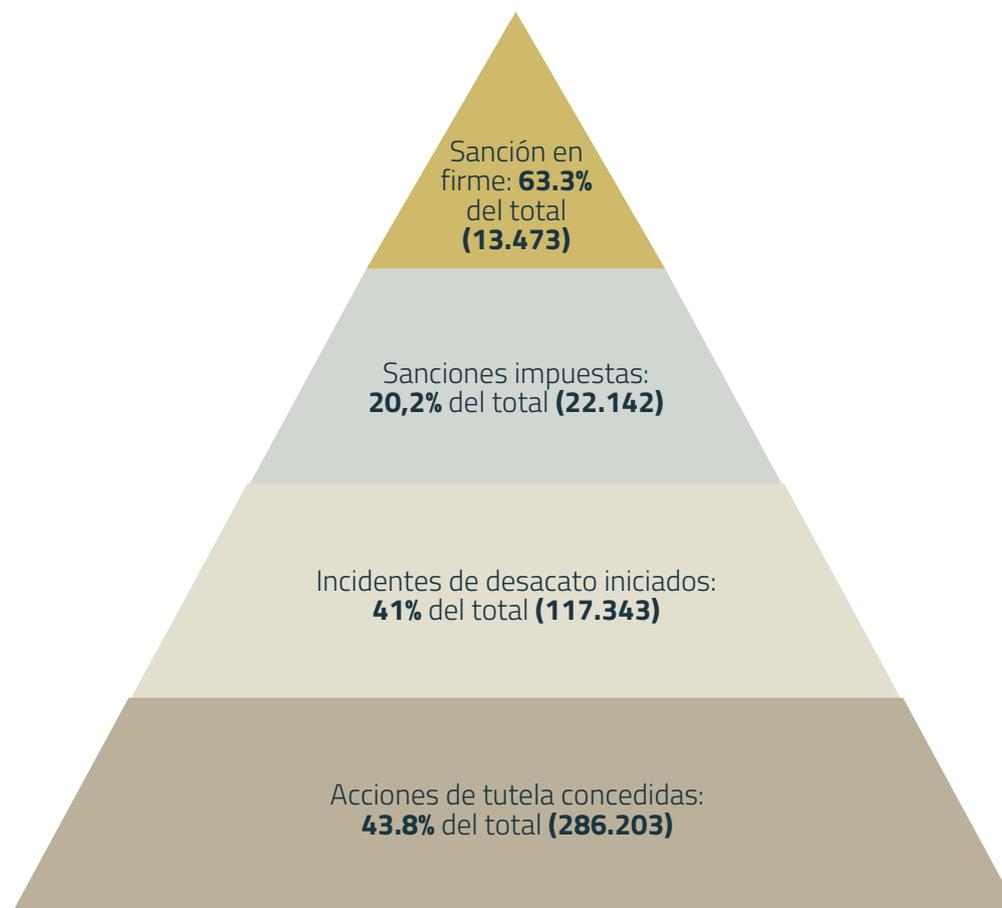
INCIDENTES DE DESACATO Y CONSULTA

Como se indicó en el apartado de la jurisdicción constitucional, el incidente de desacato es la herramienta que utilizan los usuarios para la materialización de las órdenes de tutela proferidas por los funcionarios.

En el siguiente enlace <https://bit.ly/355TmQE> la Rama Judicial cuenta con un aplicativo dispuesto en su página web, que **permite acceder a información más detallada y realizar las consultas** de acuerdo con los datos presentados para distintas jurisdicciones y especialidades.

Gráfica 53.

Tasa de iniciación de incidente de reparación integral por ley



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU.

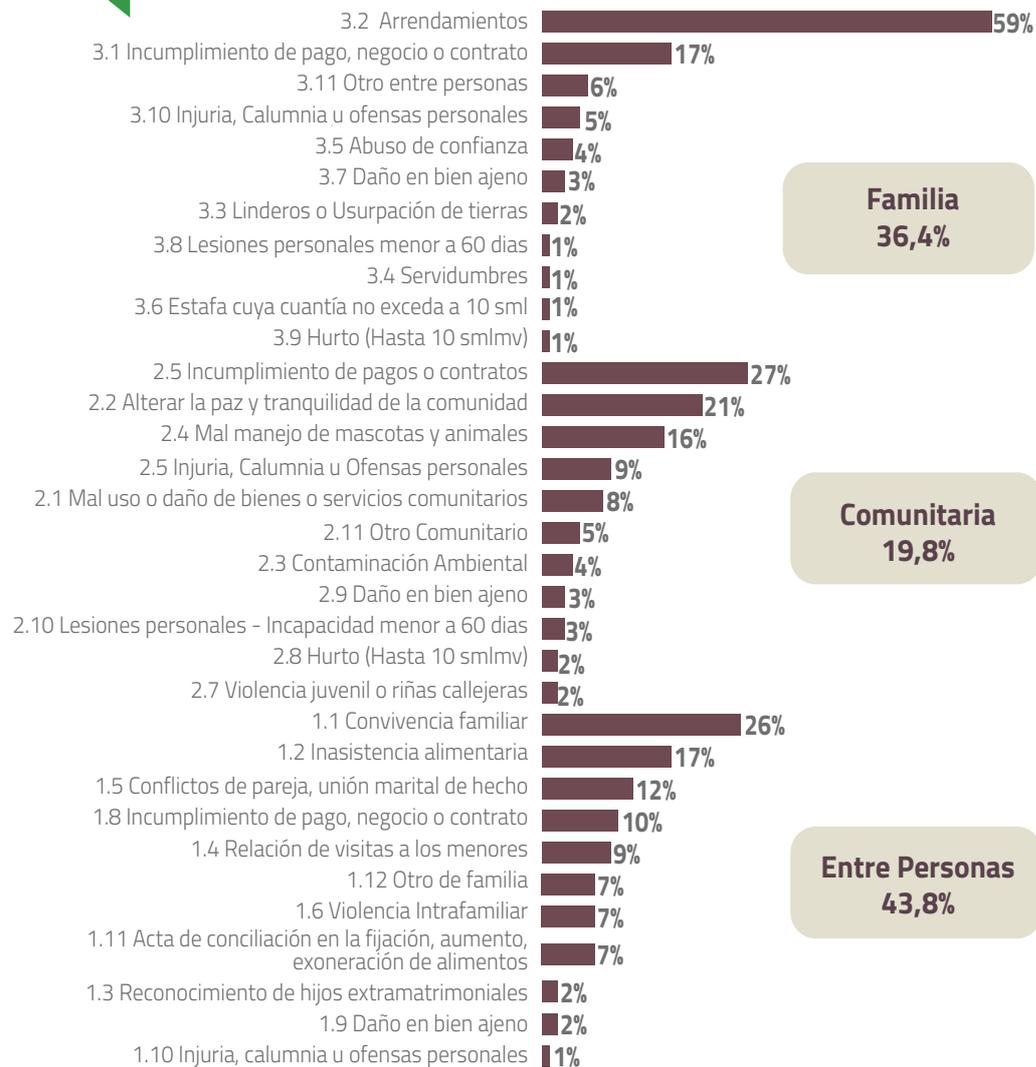
Para el año de 2022 la tasa de iniciación de incidente de desacato por órdenes de tutela fue del 41% de las cuales el 20.2% se sancionan y el 63.3% de aquellas sanciones fueron confirmadas en sede de consulta como se registra.

JURISDICCIÓN ESPECIAL DE JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN

En cuanto a la gestión reportada, se observó que, en el año 2022, los jueces atendieron 4.368 casos, de los cuales el 36,4% corresponden a asuntos de familia, el 19,8% a conflictos comunitarios y el 43,8% a conflictos entre personas:

Gráfica 54.

Distribución de los conflictos por áreas de atención – Año 2022



Fuente: Formularios físicos de reporte de gestión jueces de paz y reconsideración

JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

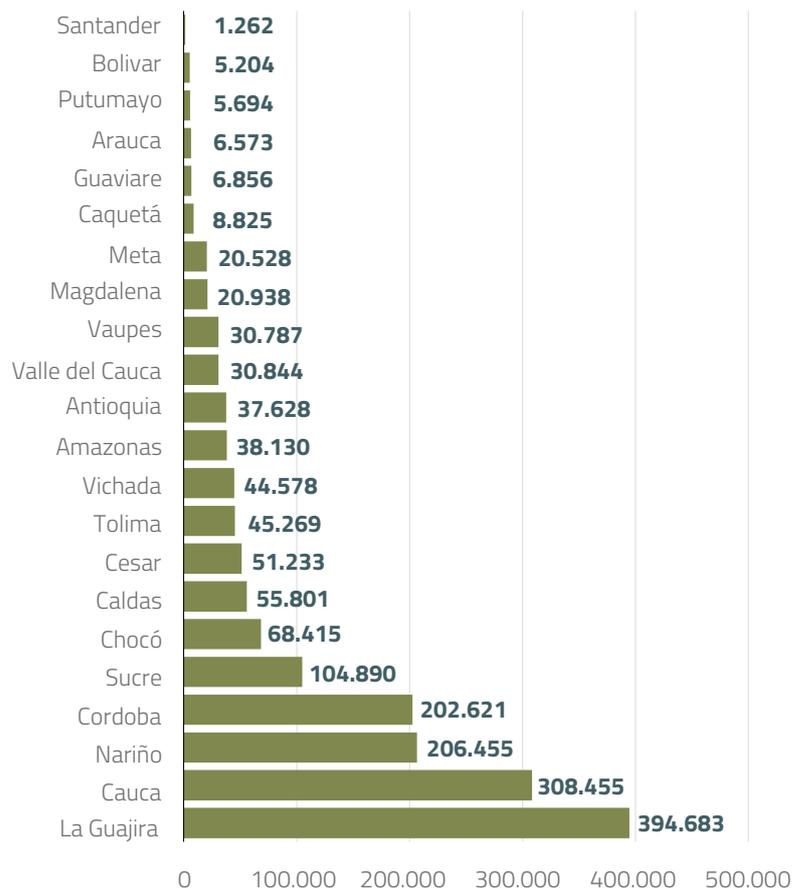
De acuerdo con el último censo realizado por el DANE¹⁴ la población indígena en Colombia es de 1.905.617 personas que representan el 4,4% de la población total del país, organizadas en 115 pueblos indígenas.

Se realizaron seis (6) sesiones ordinarias de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la jurisdicción especial indígena -COCOIN y 15 mesas departamentales de coordinación interjurisdiccional, en las que se abordaron temas de derecho propio con reflexiones de las autoridades indígenas de la jurisdicción especial indígena y de los jueces y magistrados de la jurisdicción ordinaria.

Se revisaron en algunas mesas el rol del juez de ejecución de penas y medidas de seguridad, el enfoque diferencial indígena, el enfoque de equidad de género para las mujeres indígenas, el Plan de

Gráfica 55.

Población indígena cubierta por las Mesas Departamentales de Coordinación Interjurisdiccional, instaladas por el Consejo Superior de la Judicatura, a través de los Consejos Seccionales de la judicatura



Fuente: DANE Censo 2018 Población Indígena

14 "Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018", septiembre 16 de 2019 DANE



Acción 2022 de la COCOIN y la ruta de atención para los casos de maltrato de la mujer indígena. Además, se aprobaron reglamentos internos y planes de acción para 2023 en varias mesas y se inició el apoyo a las mesas por parte del Programa de Justicia Inclusiva de USAID en los departamentos en los que interviene (Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Putumayo, Córdoba, Sucre y Bolívar).

En el año 2022 se realizaron 3 talleres de formación intercultural para jueces y magistrados, sobre temas relevantes de la jurisdicción especial indígena, en Riohacha, Cundinamarca y Quibdó. De otra parte, se realizó el IX Encuentro Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena sobre “Una mirada integral de la Justicia Indígena: tipos de desarmonías (conflictos) y forma como la justicia indígena las aborda”, con la asistencia de 100 participantes.

ENFOQUE DE GÉNERO

La gestión de esta política de equidad de género ha significado un cambio cultural de carácter gradual, que se expresa a nivel estructural mediante el liderazgo y acciones de la Comisión Nacional de Género y mediante la formación que

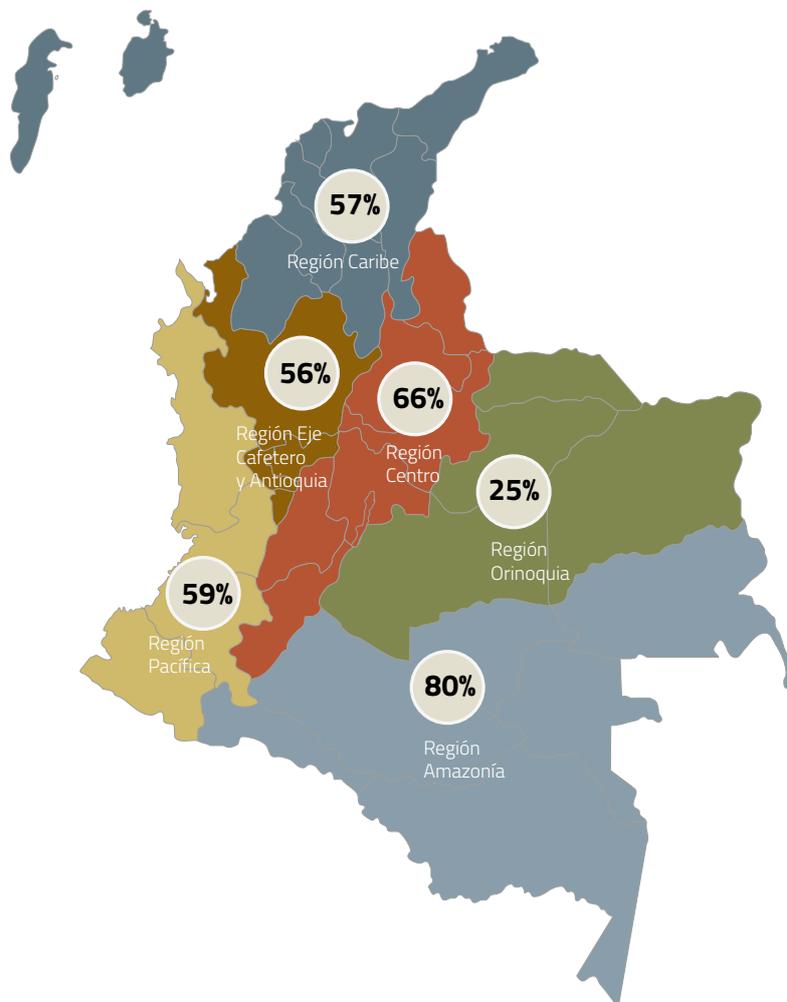
busca la transformación de los imaginarios de los servidores judiciales frente a la cultura patriarcal que se expresa como desigualdad y discriminación en todas las áreas de conflicto que atiende la administración de justicia.

En este sentido se realizó una encuesta en el año 2022, a funcionarios/as y servidores/as judiciales con funciones de sustanciación de las diferentes jurisdicciones y especialidades con el propósito de identificar su percepción, niveles de conocimiento y prácticas relacionadas con el enfoque diferencial de género de la Rama Judicial y la política de igualdad. Los resultados obtenidos se presentan en la gráfica 56.

La labor de fortalecimiento de la «Política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género de la Rama Judicial»¹⁵ es permanente, para lo cual se cuenta con el impulso de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y con la participación de los 31 comités seccionales de género para reforzar las capacidades jurídicas y sociales de los servidores judiciales.

¹⁵ Acuerdos PSAA08- 4552 de 2008, PSAA12-9743 de 2012 y PCSJA17-10661 de 2017 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura

Gráfica 56. Resultados sobre el nivel de conocimiento de la política de equidad de género por regiones del país

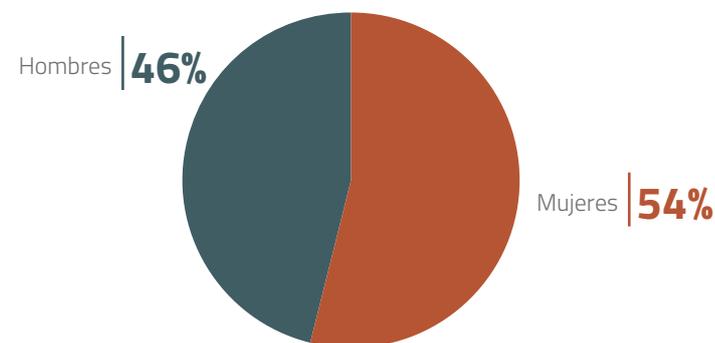


Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA RAMA JUDICIAL

Con corte a diciembre de 2022, en la Rama Judicial se cuenta con una mayoría del 54% de mujeres que participan en distintos cargos y un 46% de hombres.

Gráfica 57. Participación de la mujer en la Rama Judicial



Fuente: Elaboración propia UDAE tomado de Rama Judicial. Estadísticas. Comisión Nacional de Género.

Desde la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, se logró el cumplimiento de las siguientes acciones:

Tabla 4. Resumen de logros según el área estratégica de la Política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género de la Rama Judicial

TEMA	FECHA	ASISTENTES
Conmemoración día internacional de la jueza	10 de marzo	461
1ª Jornada de formación en género para relatoras y relatores de la Rama Judicial	25 de abril	45
Taller práctico para funcionarios y empleados judiciales sobre valoración probatoria y adopción de medidas de protección con enfoque de género y diferencial - USAID	15 de julio	44
Conversatorio universitario con los ganadores del concurso de sentencias de género - USAID	12 de agosto	78
2ª jornada de formación en género para relatoras y relatores de la Rama Judicial	26 de agosto	98
1er Conversatorio regional de género con enfoque diferencial y étnico "violencias contra la población rural, retos y perspectivas para el acceso a la justicia"	29 de agosto	238
Conversatorio universitario con los ganadores del concurso de sentencias de género - USAID	6 de septiembre	19
IV taller nacional de comités seccionales de género	8 y 9 de septiembre	205
2º Conversatorio regional de género con enfoque diferencial y étnico "violencias contra la población rural, retos y perspectivas para el acceso a la justicia"	26 de septiembre	184
Conmemoración día internacional de la niña	11 de octubre	207
Día internacional de las mujeres rurales	18 de octubre	146
XIX Conversatorio nacional de género de la Rama Judicial "mujer rural: prevención de la violencia y desafíos para el acceso a la justicia"	27 y 28 de octubre	1.752
3er Conversatorio regional de género con enfoque diferencial y étnico "violencias contra la población rural, retos y perspectivas para el acceso a la justicia"	22 de noviembre	257
Taller práctico para funcionarios y empleados judiciales sobre valoración probatoria y adopción de medidas de protección con enfoque de género y diferencial - USAID	25 de noviembre	41
4º conversatorio regional de género con enfoque diferencial y étnico "violencias contra la población rural, retos y perspectivas para el acceso a la justicia"	5 de diciembre	402

Fuente: Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial



NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

FOCALIZACIÓN DE LA OFERTA DESDE UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL

La Encuesta de Percepción sobre el Servicio de Justicia aplicada a los usuarios de la administración de justicia en el año 2022¹⁶, se identificó que el 75% de los usuarios provienen de los estratos socioeconómico 3 al 6 y por ello, los resultados indicaron la necesidad de generar condiciones de inclusión para fortalecer y garantizar la equidad en el acceso.

Lo anterior se relaciona con el desconocimiento de las rutas de garantía para los derechos, pues según la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC – realizada por el DANE y publicada en 2020¹⁷, son los grupos vulnerables (estratos 1 (41,5%), 2 (17,6%) y 3 (34,7%)) los que tienen mayor rezago frente a la información para acceder al servicio de justicia.

De ahí que, en concordancia con la autonomía presupuestal e independencia requerida para el gobierno de la Rama Judicial, se considera necesario que se eliminen los rezagos entre el presupuesto solicitado y el presupues-

¹⁶ El Consejo Superior de la Judicatura en el año 2022 llevo a cabo la *Encuesta de Percepción Sobre el Servicio de Justicia, por Jurisdicción Especialidad y con Enfoque Territorial*, representativa por jurisdicción y especialidad, con un margen de error de 10% y un nivel de confianza del 95% a partir de la aplicación de 1.037 encuestas directas a usuarios directos de la justicia - demandantes, demandados, abogados litigantes y representantes de entidades intervinientes en el trámite procesal-, Encuesta que se constituyó en insumo en la Formulación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023 -2026

¹⁷ Encuesta de Seguridad y Convivencia (DANE, 2021) DANE. (03 de noviembre de 2021). Boletín Técnico. Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC). Bogotá, Colombia

to asignado¹⁸ y que se mejore y materialice mayor participación del presupuesto de la Rama Judicial en el Presupuesto General de la Nación, que en los últimos años presentó una tendencia a la disminución¹⁹.

La atención de necesidades jurídicas desde el enfoque diferencial es una oportunidad de continuar con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de análisis de la Rama Judicial.

18 El rezago presupuestal en el año 2020 fue del 15%, en el año 2021 del 12% y en el año 2022 del 11%, con un impacto directo en los ajustes previstos en la planeación sectorial del período y en la autonomía presupuestal de la Rama Judicial.

19 En 1993 la Rama Judicial participaba con el 2.10% del Presupuesto General de la Nación y en 2022 con el 1.60%.

CONECTIVIDAD DIGITAL

En la Encuesta de Percepción sobre el Servicio de Justicia aplicada a usuarios de la Rama Judicial en el año 2022, un 60% de los intervinientes manifestaron acceder al servicio de justicia por medios virtuales, mientras que el 50.8% de las partes procesales accedieron por estos medios. En el mismo sentido, la disposición, favorable a la virtualidad por parte de los usuarios del servicio de justicia, corresponde con los avances en materia de conectividad de las sedes judiciales.

La Rama Judicial continuará fortaleciendo el talento humano cualificado, con cursos de formación en TIC, y promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y sistemas de información.

El proceso de transformación digital que experimenta actualmente la Rama Judicial requiere de mayores esfuerzos y mejoras continuas en la conectividad de las sedes judiciales para atender de manera adecuada las disposiciones de la Ley 2213 de 2022, que estableció la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y, desde la gobernanza de la Rama Judicial, se requiere mayor articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, para asegurar condiciones favorables orientadas a mejorar los servicios de conectividad, reducir los tiempos de respuesta, mejorar la experiencia del usuario y lograr una gestión simplificada.

CONGESTIÓN EN EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS JUDICIALES

Mientras que la demanda de justicia formal presentó un crecimiento del 165%²⁰ en el período comprendido entre 1996 y 2022; la capacidad de respuesta de jue-

20 Consejo Superior de la Judicatura – UDAE – SIER-JU- el número de demandas de justicia o número de procesos ingresados a los despachos Judiciales fue de 992.362 procesos en 1996 y de 2.637.333 en el año 2022, presentando un incremento del 165% en el período.

ces y magistrados se incrementó en un 162%²¹, el número de despachos judiciales solo creció un 74%²² para el mismo período, desequilibrio que impacta en la gestión judicial.

Si bien la Corporación avanzó en acciones de articulación interinstitucional orientadas a la interoperabilidad, como parte de la estrategia de modernización del servicio, es necesario fortalecer la articulación con las entidades del sistema de justicia que intervienen en el proceso judicial, específicamente en la especialidad penal, como se evidenció en las causas de aplazamiento de audiencias reportadas por los despachos judiciales²³.



Es necesario continuar con el **fortalecimiento de la oferta judicial con enfoque local y rural**, en razón a la naturaleza y afectación de los conflictos sociales derivados de la minería ilegal, los cultivos ilícitos, la deforestación, así como la demanda de justicia originada en los procesos de urbanización y desarrollo de los centros de aglomeración y alta densidad poblacional.

21 Consejo Superior de la Judicatura – UDAE – SIERJU. El número de procesos atendidos por los despachos Judiciales en 1996 fue 789.579 procesos y en 2022 alcanzó 2.064.770 con un incremento en procesos atendidos de 162%.

22 Consejo Superior de la Judicatura – UDAE en 1996 la Rama Judicial contaba con 3.394 despachos judiciales y en el año 2022 contó con 5.888 presentando un fortalecimiento del 74% en el período.

23 Consejo Superior de la Judicatura – SIERJU. Estadística enero a diciembre de 2022: Para 2022, de las 1.598.635 audiencias programadas en 2022 el 68% fueron realizadas, las audiencias aplazadas ascendieron a 425.233 (27%) en 2022, de estas, un 35% por inasistencia del defensor y en un 26% por inasistencia del fiscal.



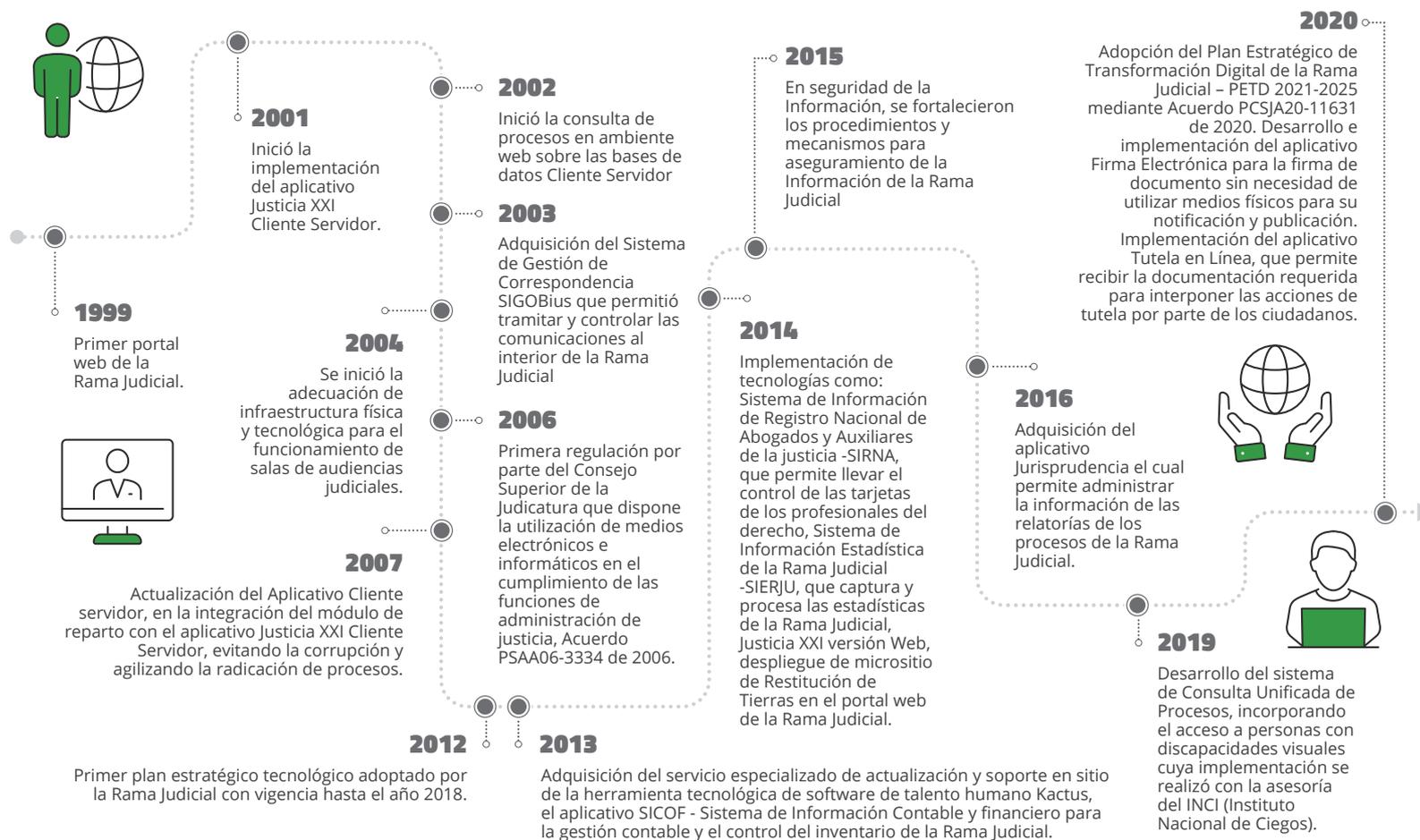
LOGROS DEL AÑO 2022 DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO 2019-2022

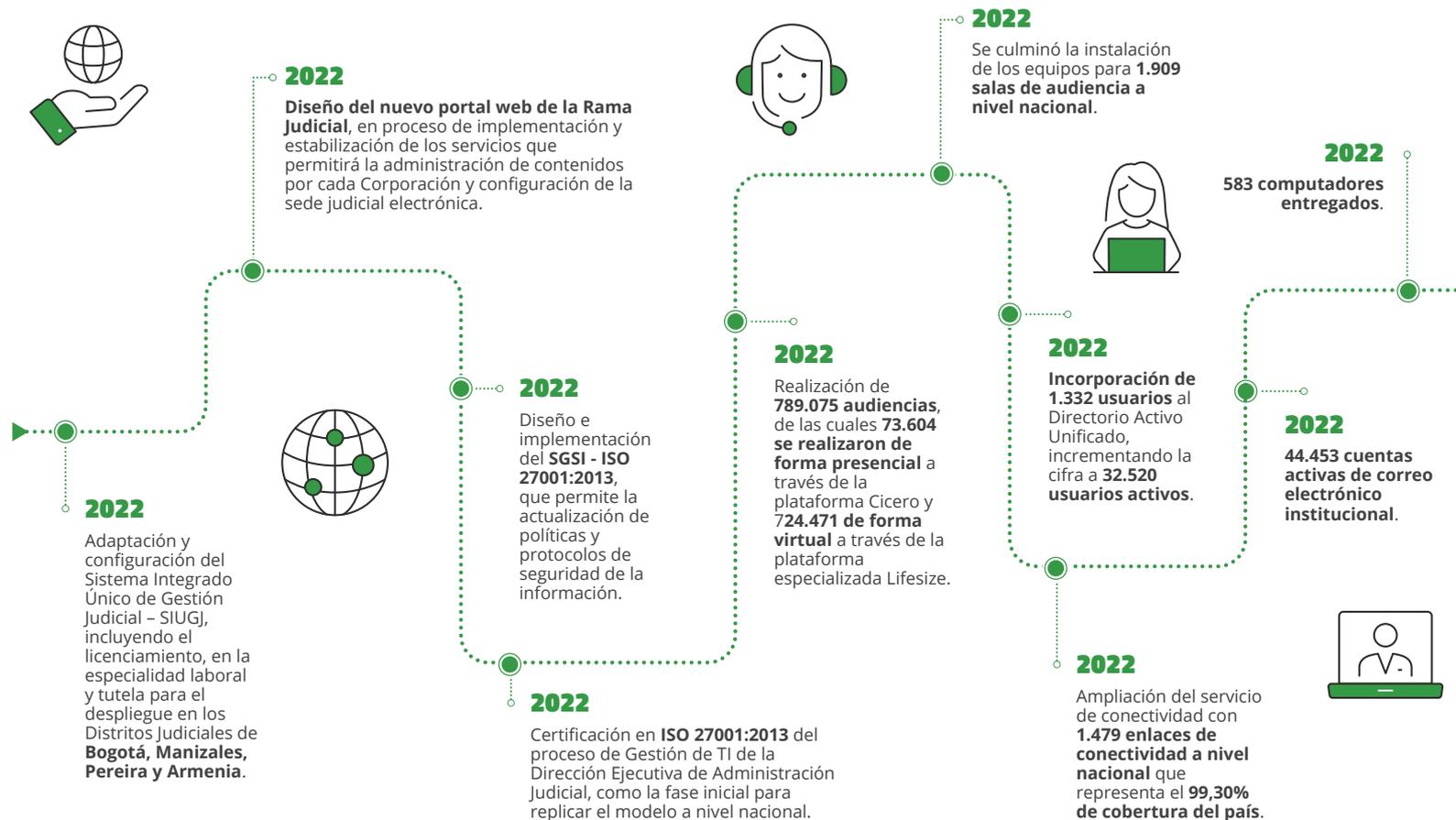
PILAR ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

LOGROS 2022

- Fase I del expediente electrónico, con la adaptación y configuración del Sistema de Información Único de Gestión Judicial- SIUGJ y su licenciamiento. En esta fase se incluyó la especialidad laboral, la acción de tutela en los Distritos Judiciales de Bogotá, Armenia, Pereira, Manizales, Sincelejo, y algunos procesos en las Altas Cortes.
- Integración el SIUGJ con componentes complementarios como: el sistema de audiencias virtuales, herramientas colaborativas, firma electrónica, conversión de los valores totales de liquidaciones Dólar y Euro, y plataformas de digitalización.
- Transferencia del conocimiento del proceso judicial de la especialidad laboral a través del SIUGJ, con actividades de gestión de cambio y preparación de la organización para realizar el piloto en 11 despachos.
- Diseño del modelo de portal web, en proceso de implementación y estabilización de los servicios e información del Consejo de Estado, Comisión Nacional de Disciplina Judicial y Consejo Superior de la Judicatura.
- En el Programa de Gestión de la Información, se realizó la modernización de las plataformas para la recuperación de la información jurisprudencial y doctrinaria.
- En el Programa de Gestión de la Seguridad de la Información, entró en funcionamiento la Oficina de Seguridad de la Información.
- Certificación en ISO 27001:2013 del proceso de Gestión de TI, como la fase inicial para replicar el modelo a nivel nacional.
- Realización de 789.075 audiencias, de las cuales 73.604 se realizaron de forma presencial a través la plataforma Cicero y 724.471 de forma virtual a través de la plataforma especializada Lifesize.
- Instalación de equipos para 1.909 salas de audiencia a nivel nacional.
- 1.479 enlaces de conectividad WAN, para el suministro del servicio de internet a los despachos judiciales, que garantizan el 99,30% de cobertura a nivel nacional.
- Atención de 230.474 casos por la mesa de ayuda a nivel nacional.
- Incremento del 29% respecto del año 2021, de cuentas activas de correo electrónico, para un total de 44.453 cuentas.
- Adquisición de 40 Suscripciones de Power BI y 20 licencias SQL SERVER, renovación de 50 licencias SQL SERVER, 20 licencias Windows SERVER para Data Center.
- Entrega de 583 Computadores AIO

LOGROS EN LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL





PILAR ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y DE SEGURIDAD



LOGROS 2022

- Al cierre del año 2022 la Rama Judicial contaba con despachos judiciales, sedes administrativas y espacios de archivo funcionando en 1.604 inmuebles, de los cuales el 20% son propiedad de la Rama Judicial, el 66% corresponde a inmuebles tomados en arriendo y el 14% está distribuido en condición de comodato u ocupación.
- Terminación y puesta en funcionamiento de las sedes judiciales Sahagún – Córdoba y El Dovio – Valle del Cauca.
- Avance en la construcción de sedes judiciales de baja y media complejidad en el territorio nacional. Así mismo, la terminación de estudios y diseños para algunas sedes judiciales.

Sede despachos judiciales de Sahagún (Córdoba)



Edificación que consta de dos pisos para 6 juzgados, 5 salas de audiencias, auditorio, área de archivo, baterías sanitarias y parqueaderos para 7 vehículos. Área total de 1.000 m².

Sede despachos judiciales de El Dovio (Valle del Cauca)

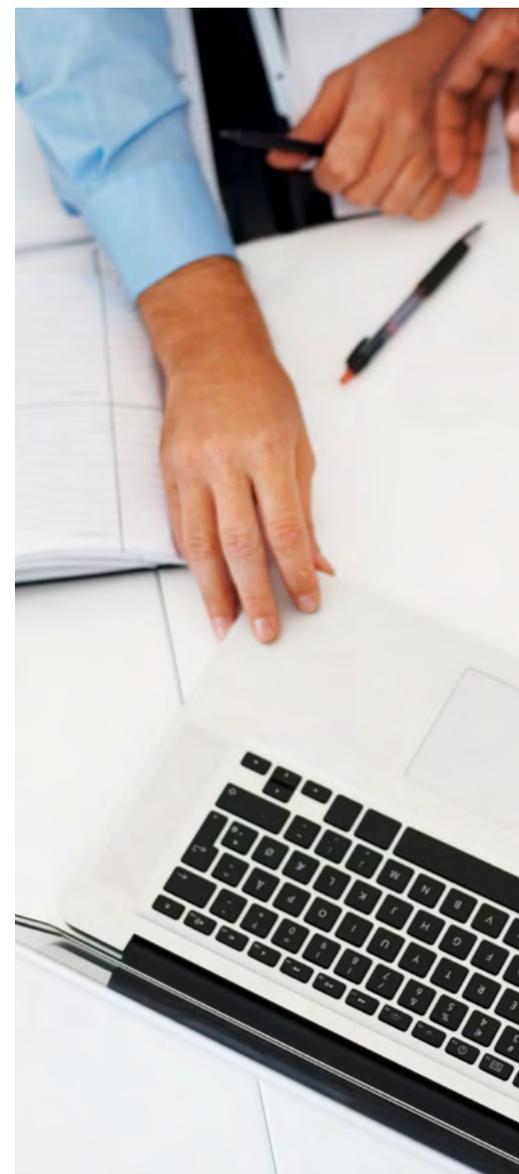


Inmueble de un piso para el juzgado promiscuo municipal, incluye despacho del juez, secretaría, sala de audiencias, archivo, sala de espera y sala amiga de la familia lactante. Área total de 135 m².

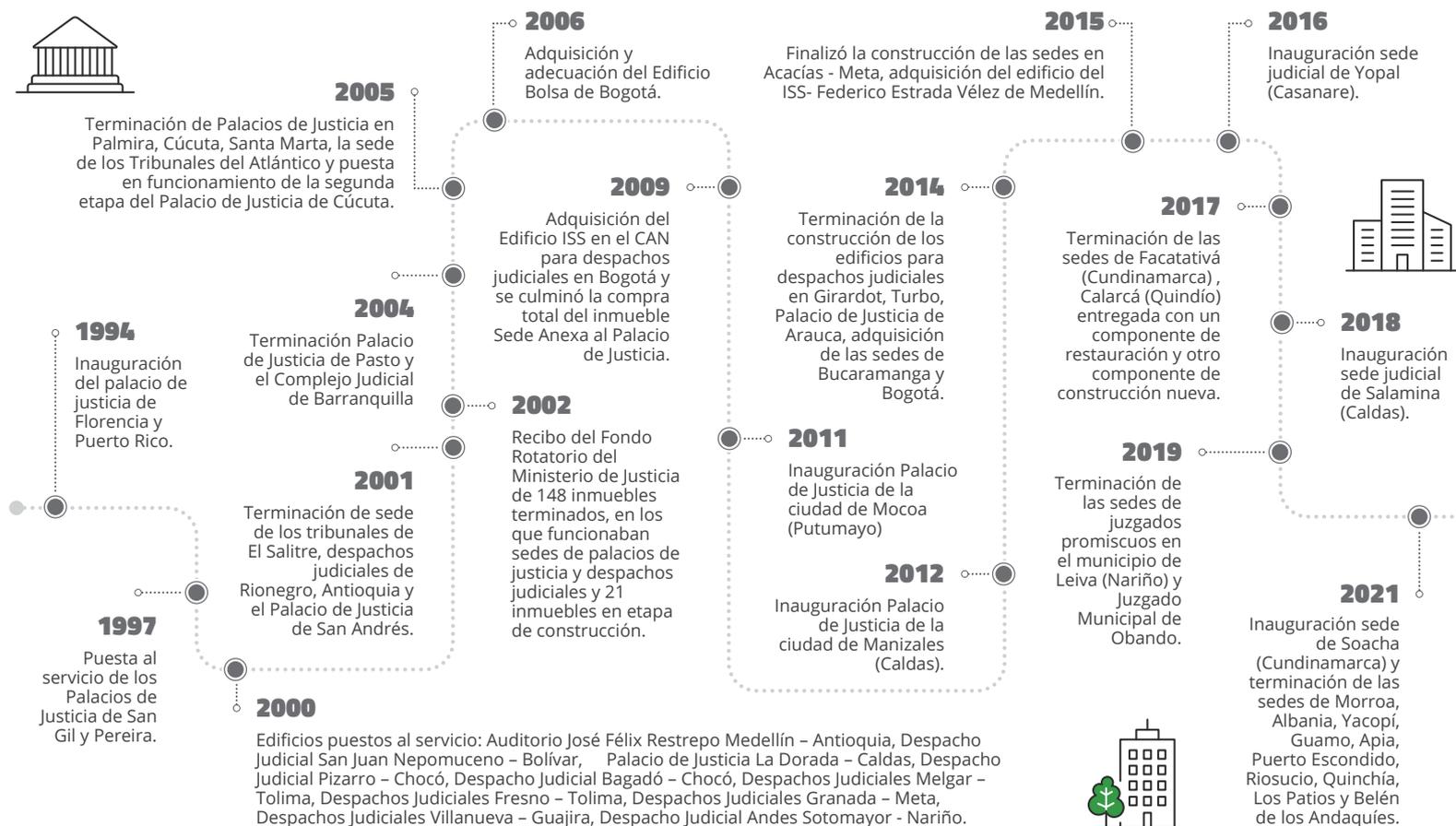
Gráfica 57. Consolidado sedes judiciales en construcción y estudios y diseños terminados año 2022

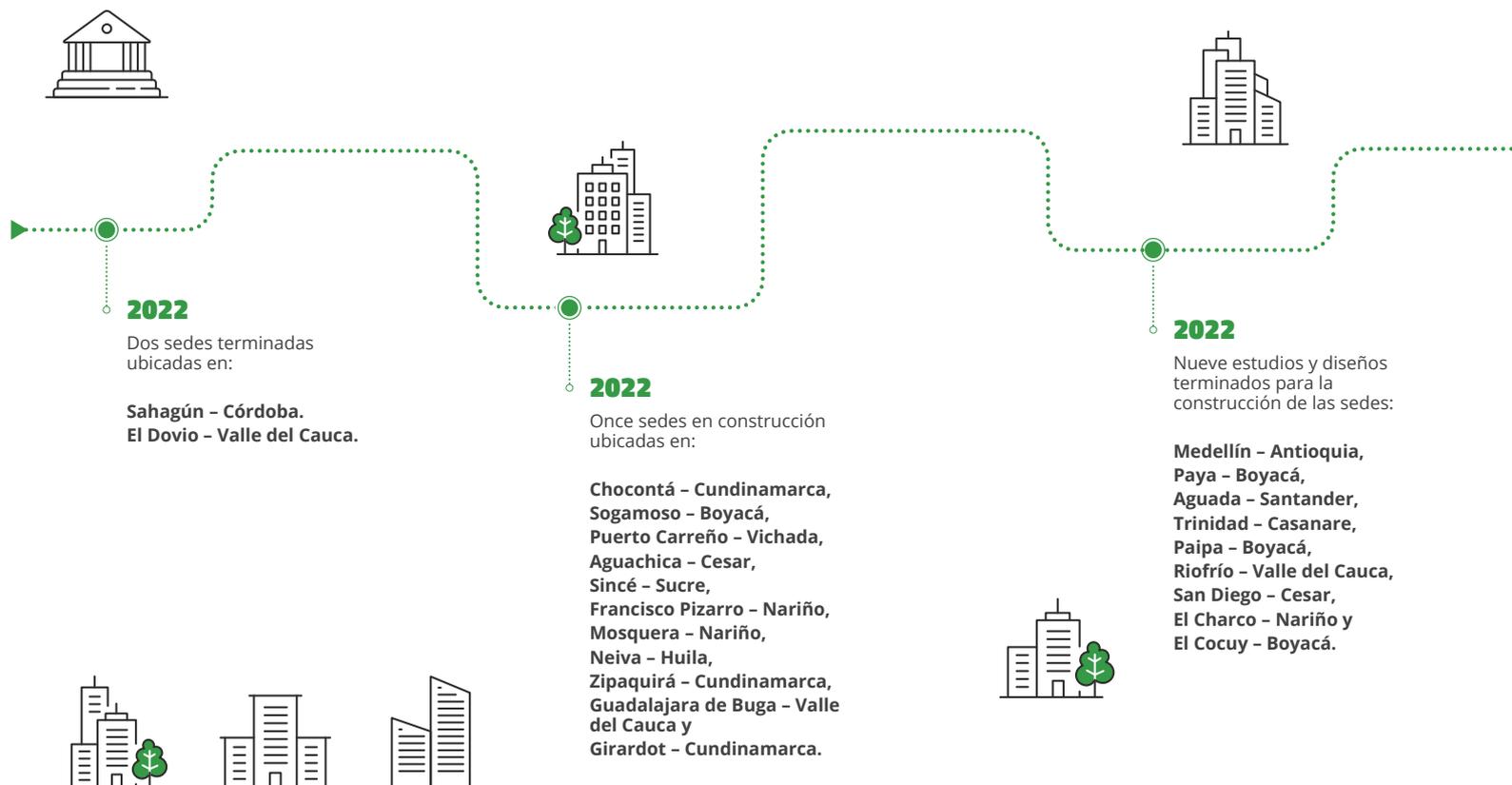
Sedes en construcción	Estudios y diseños terminados
Chocontá - Cundinamarca: 5 despachos, 5 Salas de audiencias, 1 cámara gesell, Área 2.523 m ²	Tribunales de Medellín y Antioquia: 101 despachos, 32 Salas de audiencias, Área 33.499 m ²
Sogamoso - Boyacá: 21 despachos, 15 Salas de audiencias, Área 5.113 m ²	Aguada - Santander: 1 despacho, 1 Sala de audiencias, 1 cámara gesell, sala amiga lactante Área 278 m ²
Puerto Carreño - Vichada: 5 despachos, 3 Salas de audiencias, 1 cámara gesell, Área 1.012,74 m ²	Trinidad- Casanare: 1 despacho, 1 Sala de audiencias, 1 cámara gesell, 1 sala amiga lactante, Área 287 m ²
Aguachica - Cesar: 3 despachos, 1 Sala de audiencias, Área 1.010,52 m ²	Paya - Boyacá: 1 despacho, 1 Sala de audiencias, 1 cámara gesell, 1 sala amiga lactante, Área 221 m ²
Sincé - Sucre: 4 despachos, 3 Salas de audiencias, Área 536 m ²	Riofrío - Valle del Cauca: 1 despacho, 1 Sala de audiencias, 1 cámara gesell, 1 sala amiga lactante, Área 241,6 m ²
Francisco Pizarro - Nariño: 1 despacho, 1 Sala de audiencias, Área 135 m ²	San Diego - Cesar : 1 despacho, 1 Sala de audiencias, 1 cámara gesell, 1 sala amiga lactante, Área 284 m ²
Mosquera - Nariño: 1 despacho, 1 Sala de audiencias, Área 135 m ²	El Charco -Nariño: 1 despacho, 1 Sala de audiencias, 1 cámara gesell, 1 sala amiga lactante, Área 222,8 m ²
Zipaquirá - Cundinamarca: 20 despachos, 12 Salas de audiencias, 1 cámara gesell, Área 6.061 m ²	El Cocuy - Boyacá: 2 despachos, 2 Salas de audiencias, 1 cámara gesell, 1 sala amiga lactante Área 569,3 m ²
Neiva – Huila: 26 Salas de audiencias, Área 1.497 m ²	
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca: 15 despachos, 5 Salas de audiencias, 1 cámara gesell, Área 3.000 m ²	
Girardot - Cundinamarca: 8 despachos, 5 Salas de audiencias, Área 2.290 m ²	

Fuente: Dirección Ejecutiva de Administración Judicial



LOGROS EN LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y DE SEGURIDAD



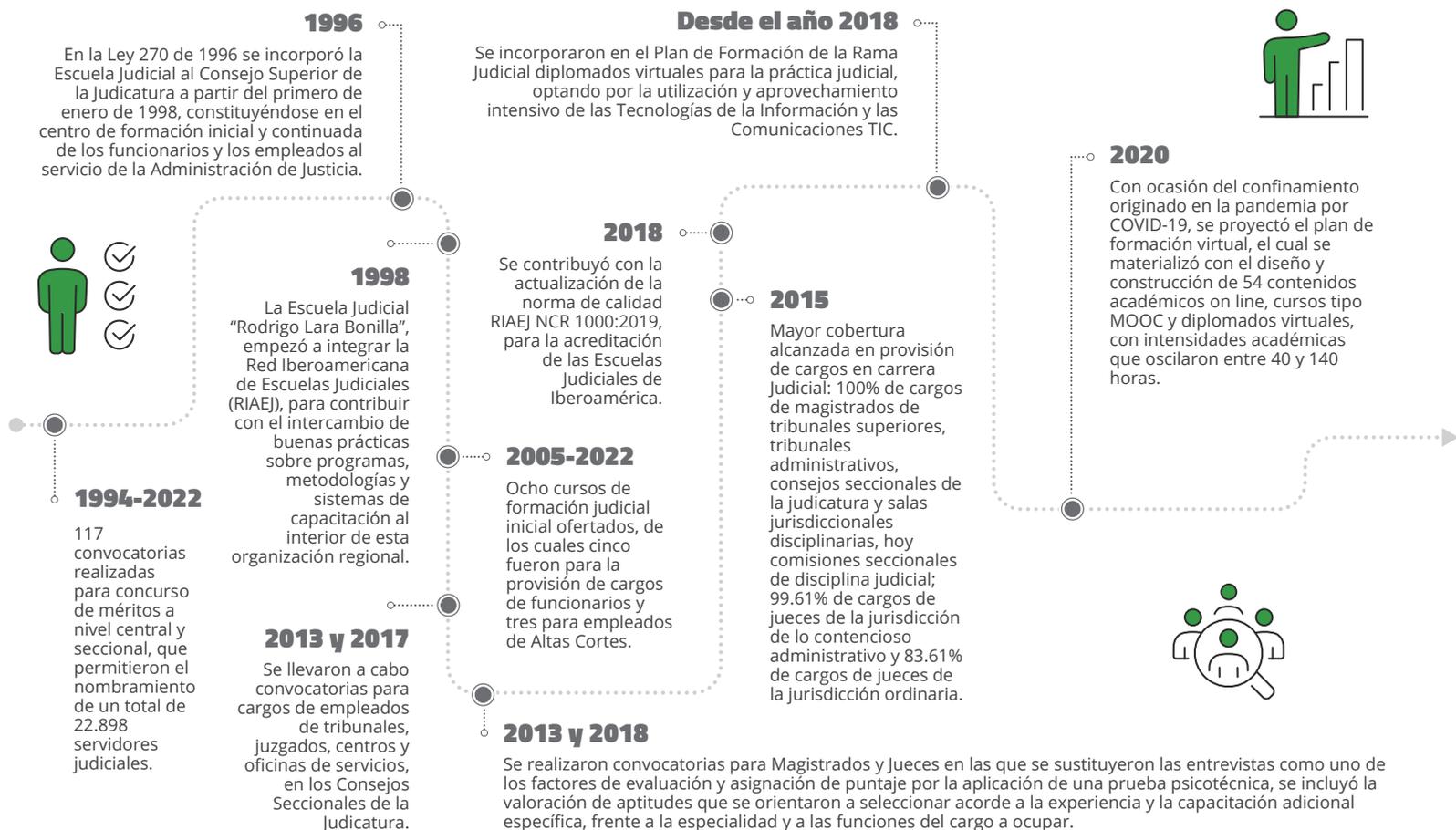


PILAR ESTRATÉGICO DE CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

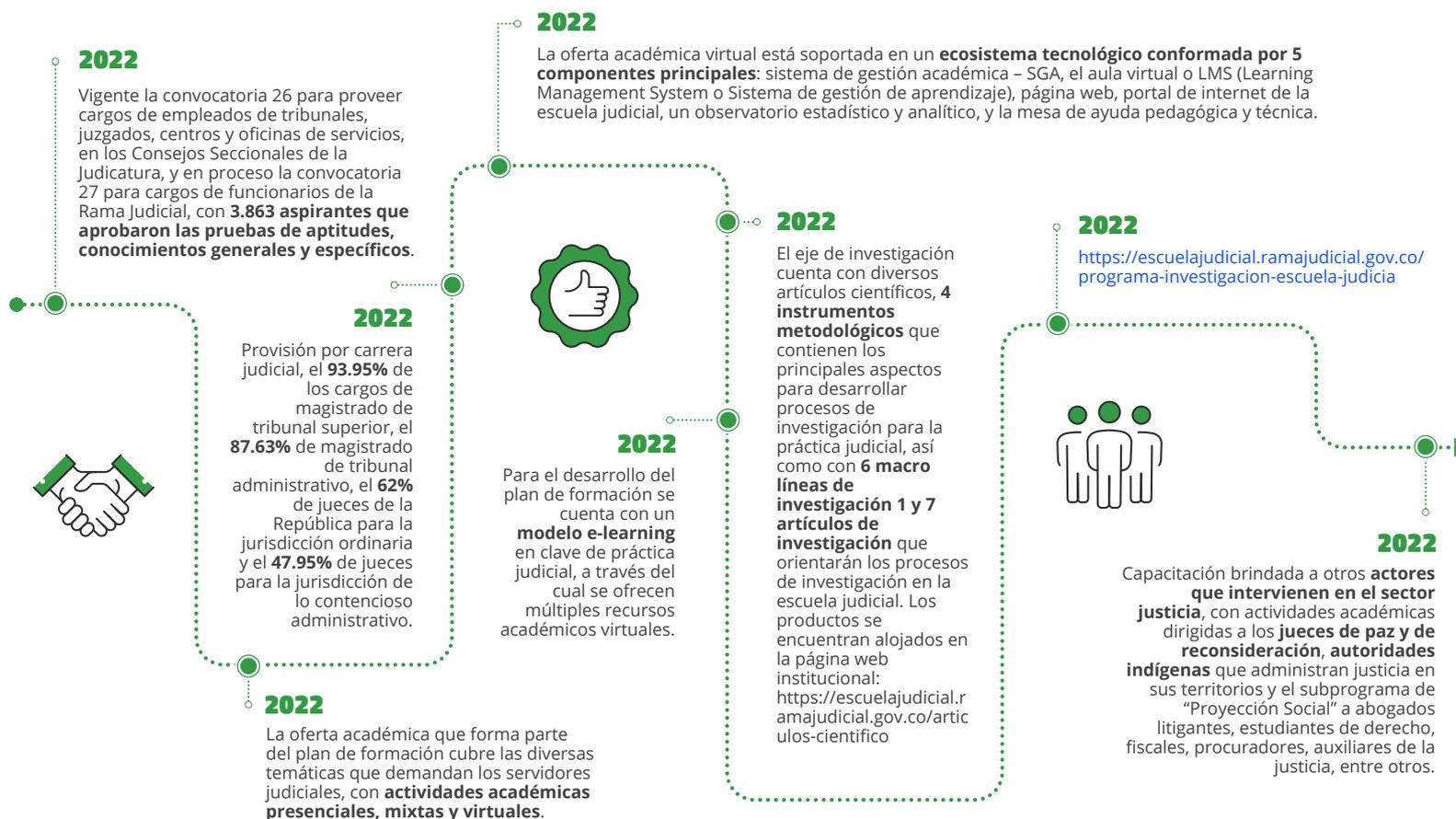
LOGROS 2022

- **Convocatoria 26:** provisión de 3.083 cargos de empleados de tribunales, juzgados, centros y oficinas de servicios. En los consejos seccionales de la judicatura alcanzando desde la vigencia de los registros de elegibles, un acumulado de 5.683 cargos de empleados provistos en carrera judicial.
- **Convocatoria 27:** 29.103 aspirantes que se inscribieron y 3.863 aspirantes aprobaron las pruebas de aptitudes, conocimientos generales y específicos realizada el 24 de julio de 2022.
- Atención oportuna a 2.616 peticiones, 66 tutelas y 3.917 recursos interpuestos por los aspirantes de la convocatoria 27.
- Adecuación, cargue de datos y capacitación para el funcionamiento del software de gestión CARJUD APP, que permitirá adelantar los procesos de selección y calificación de servicios de funcionarios y empleados de la Rama Judicial.
- Elaboración de las convocatorias, para la integración y remisión de las listas de candidatos para seis (6) vacantes de magistrado: tres (3) para la Corte Suprema de Justicia y tres (3) para el Consejo de Estado. De ellas, dichas Corporaciones informaron la elección de un candidato de la lista para la sección cuarta del Consejo de Estado.
- Cobertura de carrera para los empleados de tribunales, juzgados, centros y oficinas de servicios, en el 67.15% por las 3.083 posesiones reportadas en desarrollo de la convocatoria 26.
- Creación de 2.781 cargos permanentes, que fortaleció el nivel profesional (secretarios, sustanciadores, asistentes sociales y relatores, entre otros).
- Certificación de la norma NTC ISO 45001:2018, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por el ente certificador ICONTEC.
- En el marco del XXII Congreso Internacional *Occupational Risk Prevention - ORP*, la Rama Judicial recibió el *“Reconocimiento especial al mérito en la gestión empresarial”*.
- Reglamentación de la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial, en concordancia con la Ley 1221 de 2008.
- Ejecución del 99% para el Plan Anual de Trabajo, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Beneficio a 17.918 servidores judiciales a nivel nacional, con actividades de bienestar.
- En ejecución del plan de formación se capacitaron 13.974 discentes.

LOGROS EN LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN MATERIA DE CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LA ACTUALIDAD, 2022



PILAR ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

LOGROS 2022

- Definición de tres (3) capacidades como la apuesta de la gestión misional, en el marco del Modelo de Arquitectura Empresarial y Políticas Técnicas de la Transformación Digital de la Rama Judicial.
- Para la adecuada transición al nuevo régimen de competencias y la implementación de las reformas contenidas en la Ley 2080 de 2021, se incrementó la oferta de justicia en la jurisdicción de lo contencioso administrativo. En la primera fase se fortalecieron los tribunales y juzgados, así:
 - » Creación de 4 despachos de magistrado en Antioquia, Santander y Valle del Cauca y de cargos en otros tribunales a nivel nacional, para un total de 89 cargos.

» Creación de 12 juzgados administrativos en Barrancabermeja, Bogotá, Cartago, Cúcuta, Magangué, Manizales, Montería, Quibdó, San José del Guaviare, Santa Marta, Turbo y Valledupar, y fortalecimiento en otros juzgados a nivel nacional para un total de 102 cargos.

- En la segunda fase se fortaleció la jurisdicción con: Creación de 10 despachos de magistrado en Antioquia, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca y fortalecimiento de otros tribunales a nivel nacional para un total de 95 cargos.

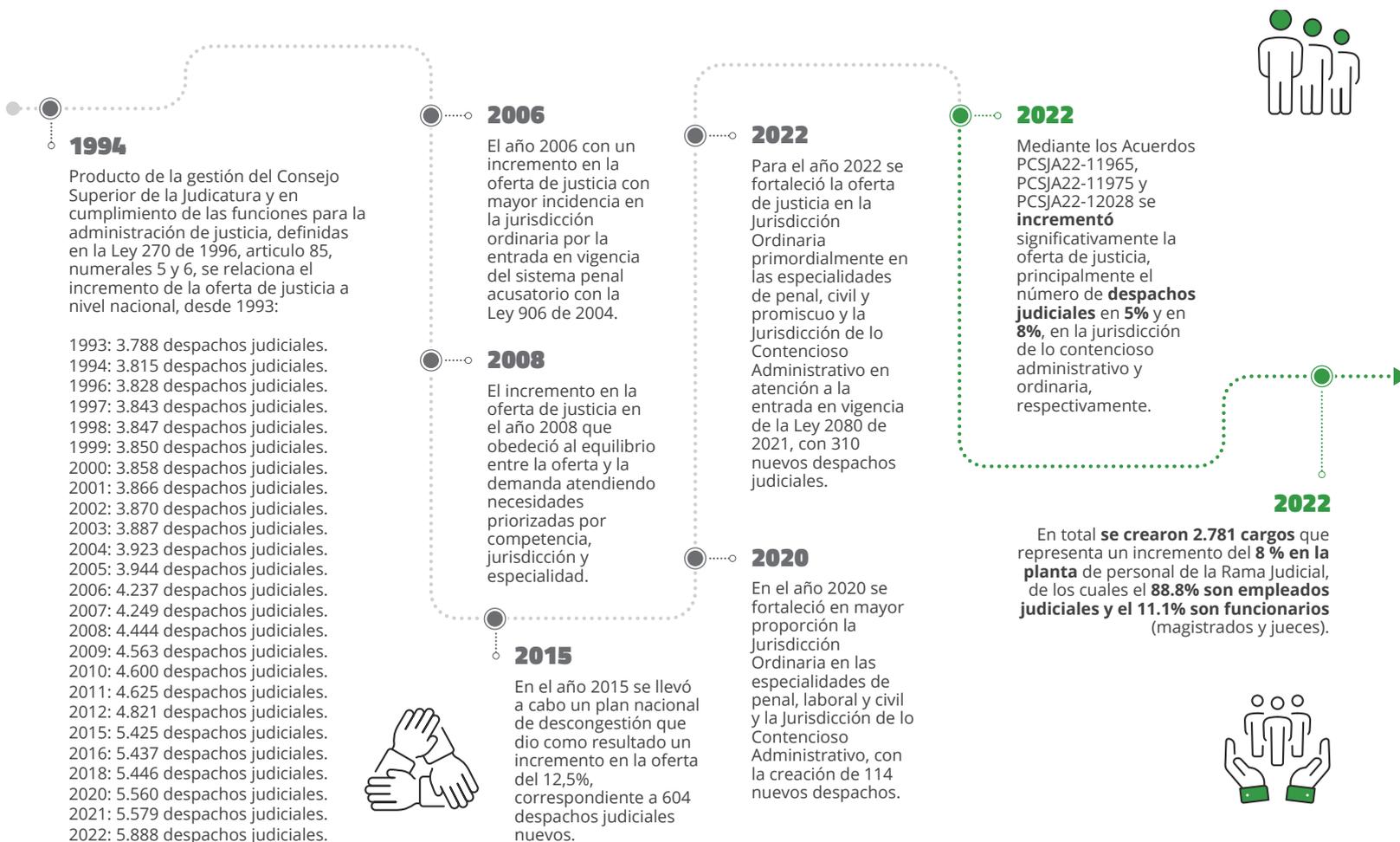
» Creación de 21 juzgados administrativos ubicados en Aguachica, Arauca, Armenia, Bogotá, Buga²⁴, Cartago, Cúcuta, Facatativá, Medellín, Montería, Neiva, Ocaña, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Turbo y Yopal y fortalecimiento de otros juzgados a nivel nacional, para un total de 151 cargos.

» Creación de nuevos circuitos judiciales administrativos en Magangué, San José de Guaviare y Aguachica.

- En materia tecnológica, se avanzó en la implementación del SAMAI, como sistema de transición hacia el SIUGJ.
- Para cumplir con el mandato del artículo 57 de la Ley 2080 del 2021, se integró la lista de peritos de la jurisdicción de lo contencioso administrativo y se desarrolló un aplicativo en el SIRNA con el propósito de facilitar su designación.
- Se adelantaron modificaciones a los formularios del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial, para incrementar la cantidad de datos e información de la gestión judicial.
- Realización de los estudios para: la identificación de necesidades de la Rama Judicial para la elaboración del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023 – 2026; diseño y aplicación de encuesta de percepción del servicio de justicia por jurisdicción, especialidad y enfoque territorial, y plan de descongestión en la especialidad penal en cumplimiento de las sentencias T-099 de 2021 y SU 122 de 2022 de la Corte Constitucional.

24 Inicialmente ubicado en Buenaventura.

LOGROS EN LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL



PILAR ESTRATÉGICO DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

LOGROS 2022

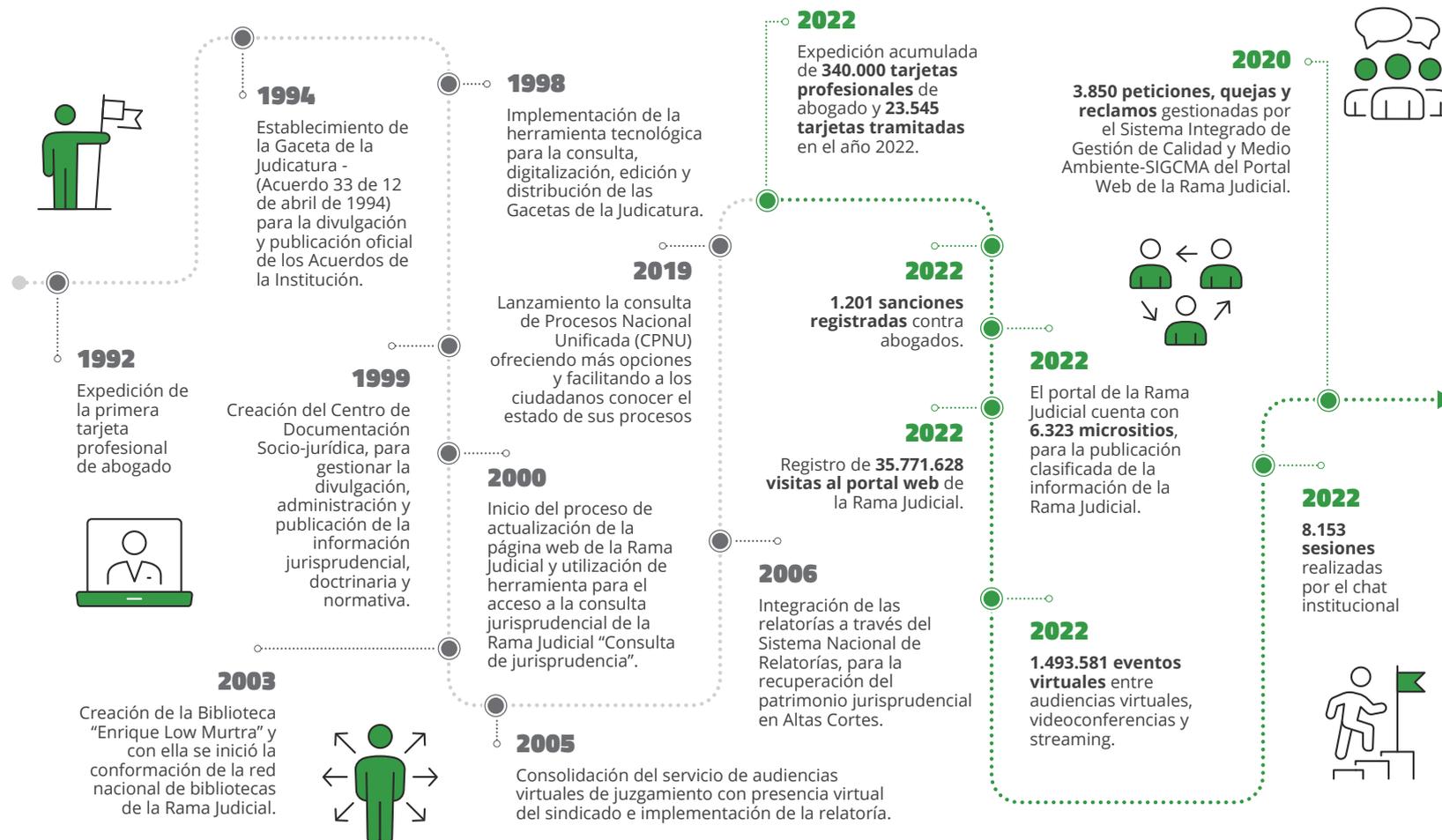
- Articulación de la producción de televisión, mejorando la realización de servicios audiovisuales en cuanto a visualización, interacción y participación de los conferencistas como del público interesado.
- Incremento del 6.8% pasando de 33.484.505 consultas en el 2021 a 35.771.628 consultas realizadas en el 2022 por todos los canales de atención virtual disponibles en el portal web de la Rama Judicial.
- Las solicitudes de agendamiento, programación y realización de los eventos virtuales ascendieron a la cifra de 1.493.581 entre audiencias virtuales, videoconferencias y streaming.

- Acompañamiento y capacitación a los despachos y corporaciones de las diferentes jurisdicciones y especialidades para la implementación del **protocolo para la gestión de documentos electrónicos**, así como la orientación técnica en gestión documental para la parametrización de herramientas tecnológicas, el proyecto de continuidad del negocio y el Sistema Integrado Único de Gestión Judicial - SIUGJ.
- Tramitar 23.545 inscripciones para solicitar nuevas tarjetas profesionales de abogado.
- Se expidieron 11.192 resoluciones de reconocimiento de prácticas jurídicas, de las cuales el 99.9% fueron aprobadas.
- Articulación institucional lograda con 157 programas de derecho, para asegurar la autenticidad, fidelidad y actualidad del registro nacional de abogados.
- Se registraron 1.201 sanciones disciplinarias contra abogados en el Registro Nacional de Abogados, reportadas

por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

- Implementación y puesta en funcionamiento del aplicativo para gestionar la convocatoria y consolidación de **580 listas de peritos para la jurisdicción de lo contencioso administrativo**, entre admitidos y no admitidos.
- En cumplimiento de la Ley 1905 de 2018, la aprobación del examen de Estado permitirá coadyuvar
- Suscripción del Convenio Interadministrativo No. 055 de 2022 con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, para garantizar el adecuado nivel técnico y pedagógico para la elaboración y aplicación del examen en la garantía de la idoneidad técnica y ética de los futuros abogados que quieran solicitar la tarjeta profesional de abogado.
- Consolidación de las redes sociales como medio eficaz para la interacción con la ciudadanía, Twitter y Facebook, se consolidaron como las redes sociales con mayor número de usuarios.

LOGROS EN LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN MATERIA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

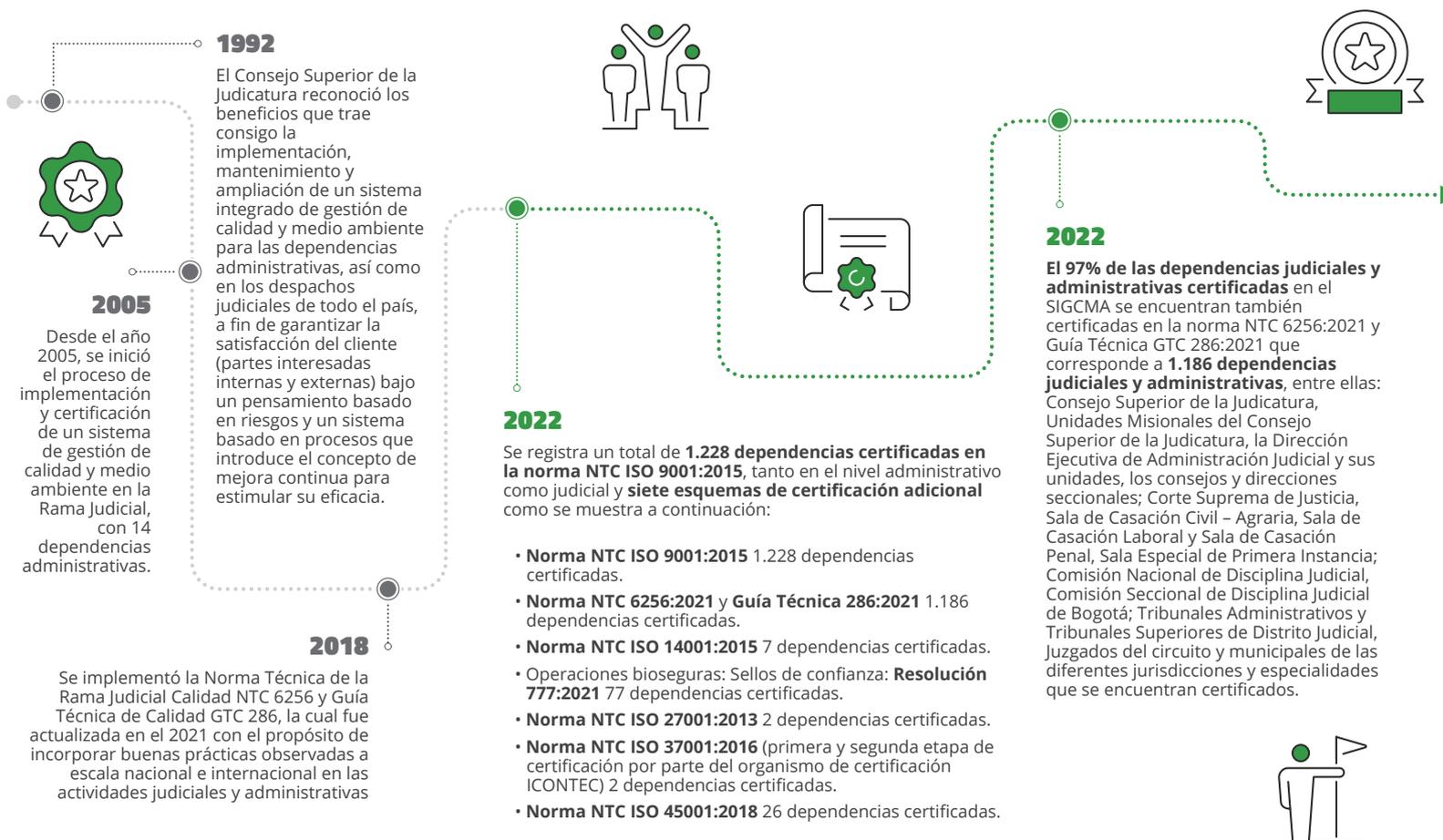


PILAR ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE LA JUSTICIA

LOGROS AÑO 2022

- Verificación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 –Guía Técnica GTC 286:2021, NTC ISO 14001:2015 en todas las dependencias administrativas y judiciales certificadas, al igual que la Resolución 777 del 2021 por parte del ente certificador ICONTEC.
- Por primera vez la certificación en las normas NTC ISO 27001:2013 a nivel central y NTC ISO 45001:2018 a nivel central y seccional.
- En la implementación del SIGCMA se logró en 224 dependencias judiciales más, con respecto al 2021.
- 1.228 dependencias certificadas en la norma NTC ISO 9001: 2015, que corresponden a:
 - » La jurisdicción ordinaria el 67%, con 826 dependencias judiciales.
 - » La jurisdicción de lo contencioso administrativo el 25%, con 302 dependencias judiciales certificadas.
 - » Consejo Superior de la Judicatura, el 6%, con 76 dependencias certificadas, con una cobertura del 100%.
 - » La jurisdicción disciplinaria el 2%, con 24 dependencias judiciales.
- Se estableció la conformidad de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental del Consejo Superior de la Judicatura en 7 sedes certificadas.
- Conformidad y el mantenimiento del sistema de sellos de bioseguridad en las 77 sedes certificadas que fueron obtenidas en el año 2021, por cumplir los requisitos que exige la Resolución 777 del 2021.
- Certificación en las normas NTC ISO 27001:2013 y NTC ISO 45001:2018, la primera para las dependencias de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y la segunda para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, las direcciones seccionales y coordinaciones administrativas.
- Realización del Diplomado en Sistemas de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. NTC ISO 45001:2018 - Decreto 1072 2015: SGSST, con 170 horas y 64 servidores judiciales beneficiarios.
- Formación de auditores en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel, articuladas al NTC 6256:2021 y Guía Técnica GTC 286:2021 y formación en modelos integrales de Gestión de la Calidad, en la que se capacitaron un total de 658 servidores judiciales a nivel nacional.
- Colombia ostenta la presidencia de la Comisión de Calidad para la Justicia CICAJ, encargada de buscar que los países miembros adopten e implementen un sistema de gestión, siguiendo el ejemplo de Colombia.

LOGROS EN LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN MATERIA DE CALIDAD DE LA JUSTICIA



PILAR ESTRATÉGICO DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

LOGROS 2022

- Expedición y adopción del Plan Anti-corrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la Rama Judicial 2022, de conformidad con lo establecido en Ley 1474 de 2011 (Art. 73, modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022) y la Ley 1753 de 2015 artículo 236.
- La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” como líder del eje temático de ética judicial en Iberoamérica, en su calidad de integrante de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), logró entregar el módulo de aprendizaje autodirigido en *Ética Judicial* para disposición de los países.
- Rediseño de micrositio en el portal web de la Rama Judicial, con el objetivo de facilitar al ciudadano la búsqueda de la información en el marco de las

políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional.

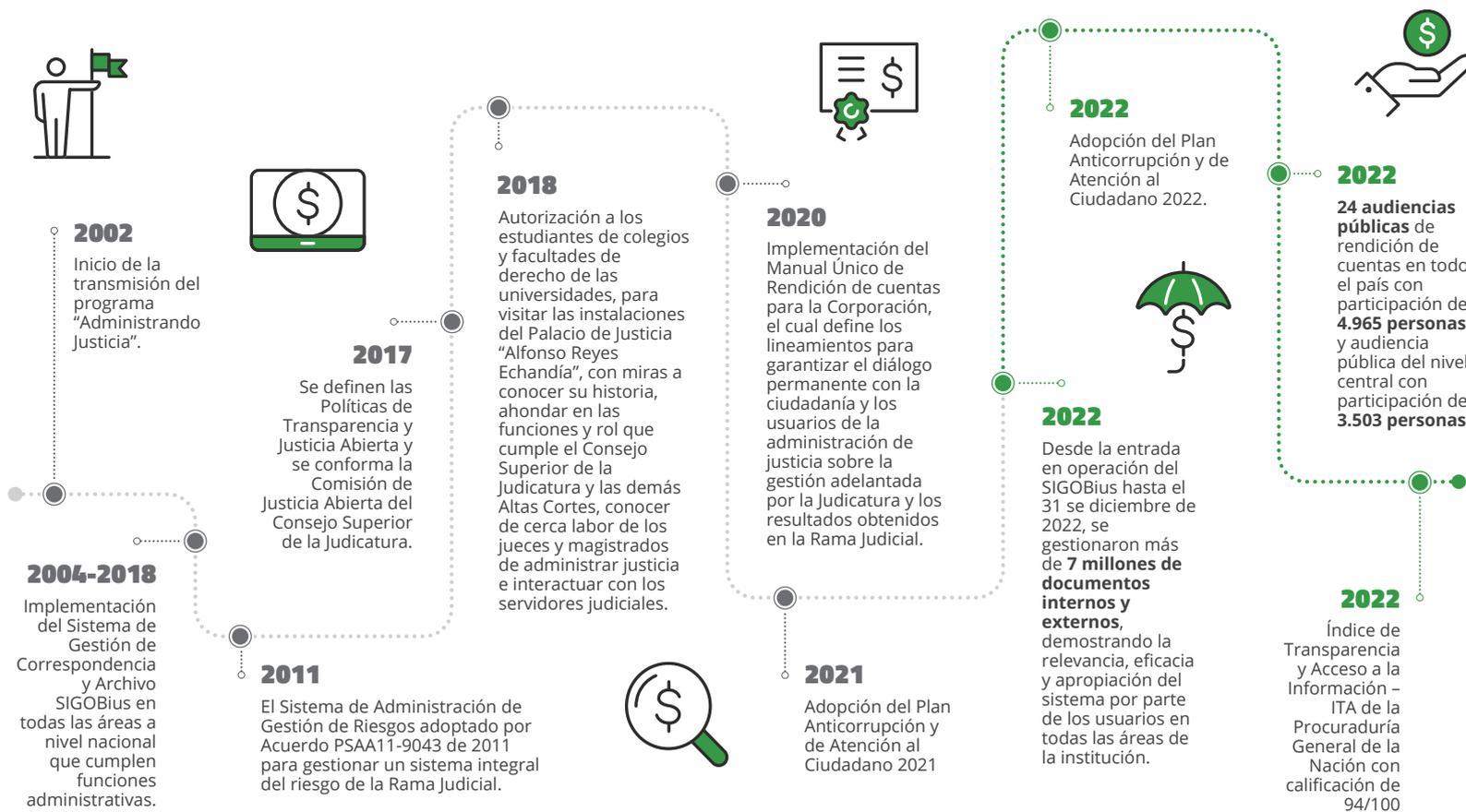
- Rápida y fluida interacción con los usuarios del servicio de administración de justicia, entre los que se destacan: 8.153 sesiones con usuarios por chat, gestión de 30.803 solicitudes recibidas por correo electrónico y atención de 3.682 solicitudes por el canal de PQRSDF.
- En cumplimiento de la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se habilitaron 4 menús o secciones destacados en el sitio web de la Rama Judicial, en el marco del lenguaje claro, accesibilidad y usabilidad.
- Mejorar la calificación en el 2022 con 94/100, sobre la otorgada en el 2021 de 88/100, del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la Procuraduría General de la Nación.
- Se realizaron 24 audiencias públicas en todo el país, con la participación de **4.965** personas; 69 acciones de información y 72 espacios de diálogo para garantizar el carácter permanente de

la rendición de cuentas. Igualmente, se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas del nivel central con la participación de **3.503** personas.

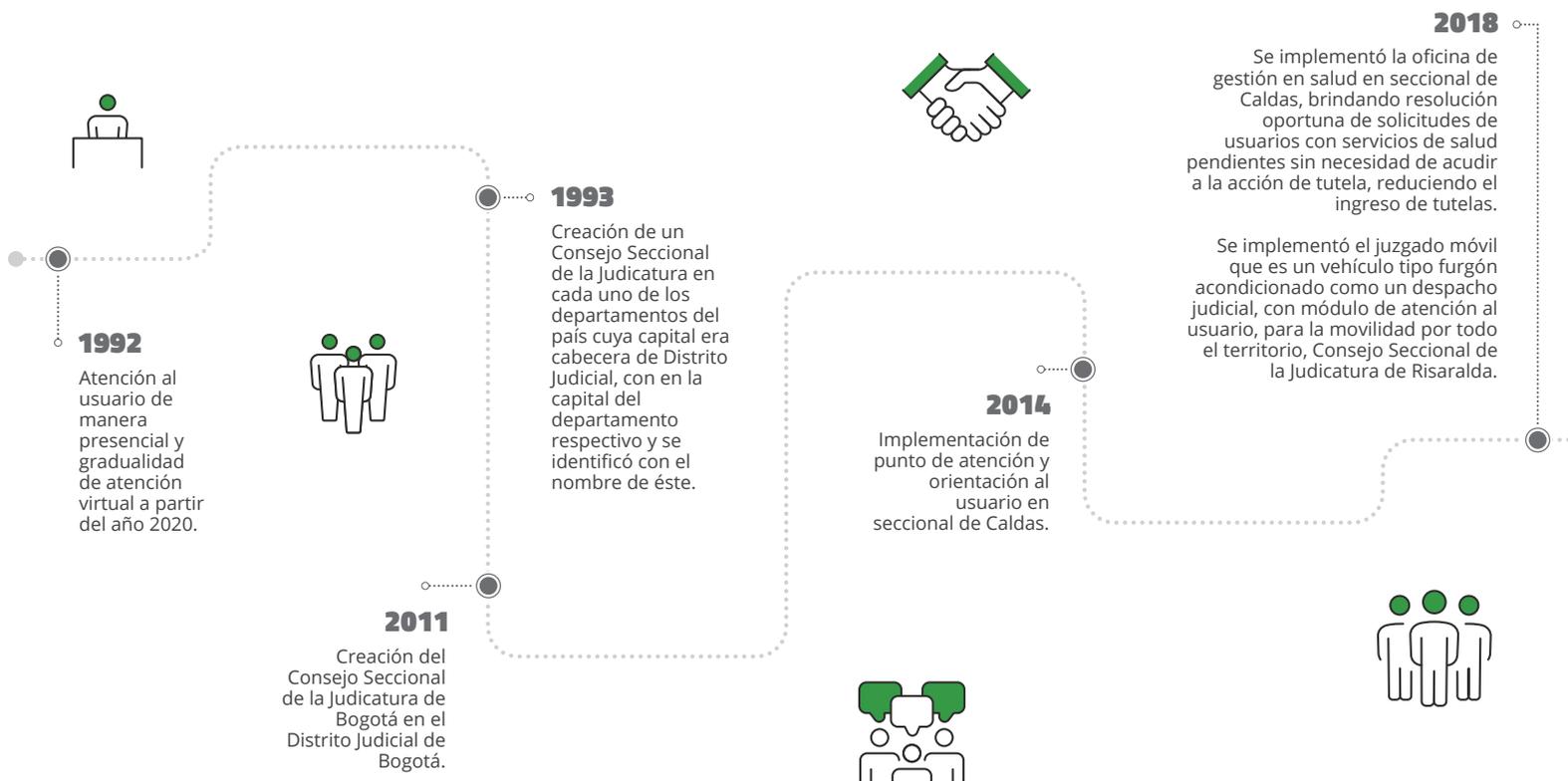
- Se realizaron actividades orientadas a mejorar la comunicación con la ciudadanía, usuarios de justicia y grupos de valor.
- Aumentó del 42.6% en la participación de la ciudadanía en los eventos de rendición de cuentas en relación con el año 2021, por la mayor participación de personas en los eventos de rendición de cuentas transmitidos por las redes sociales, plataformas de streaming, canal institucional y eventos presenciales.



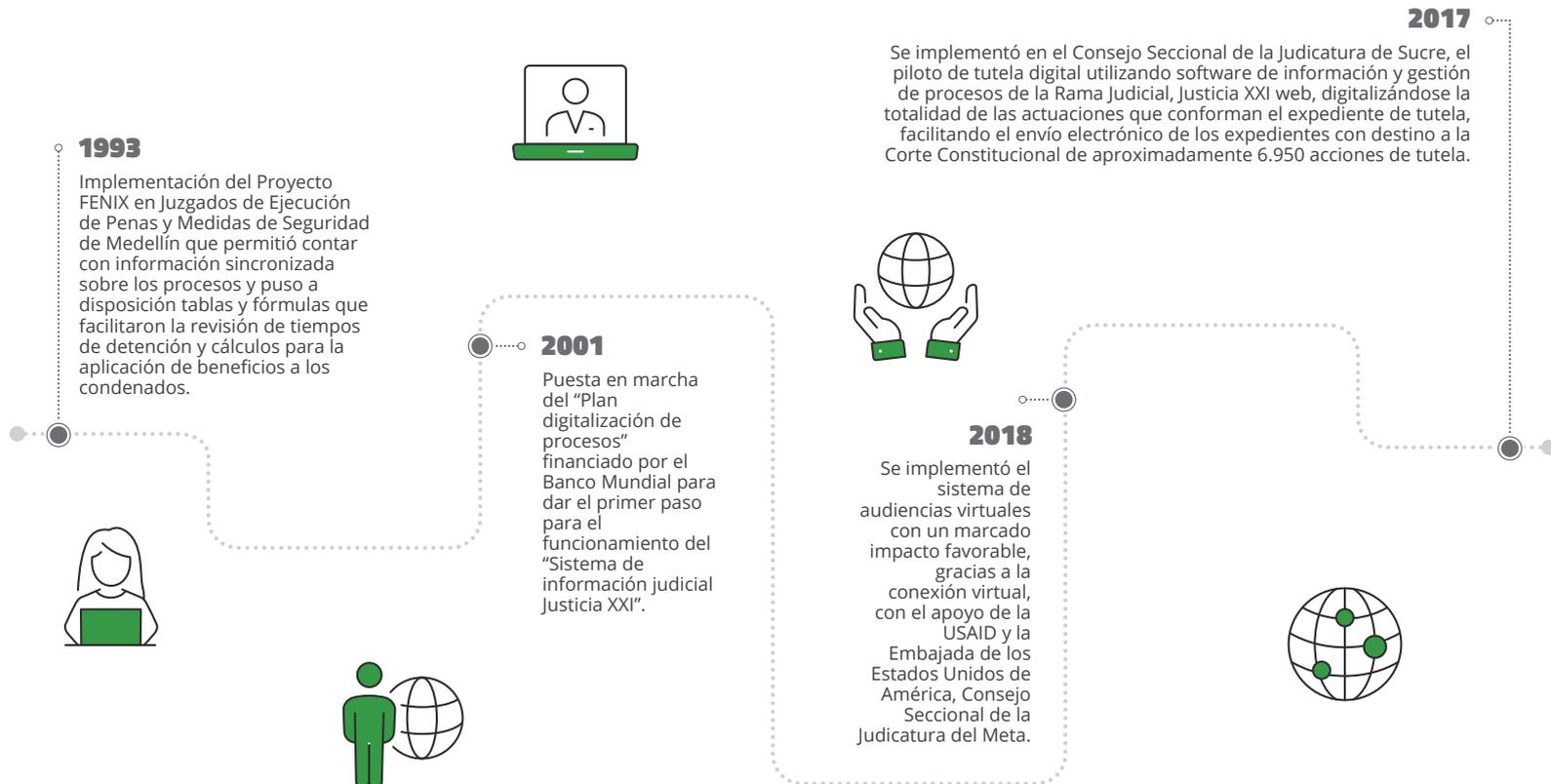
LOGROS EN LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA



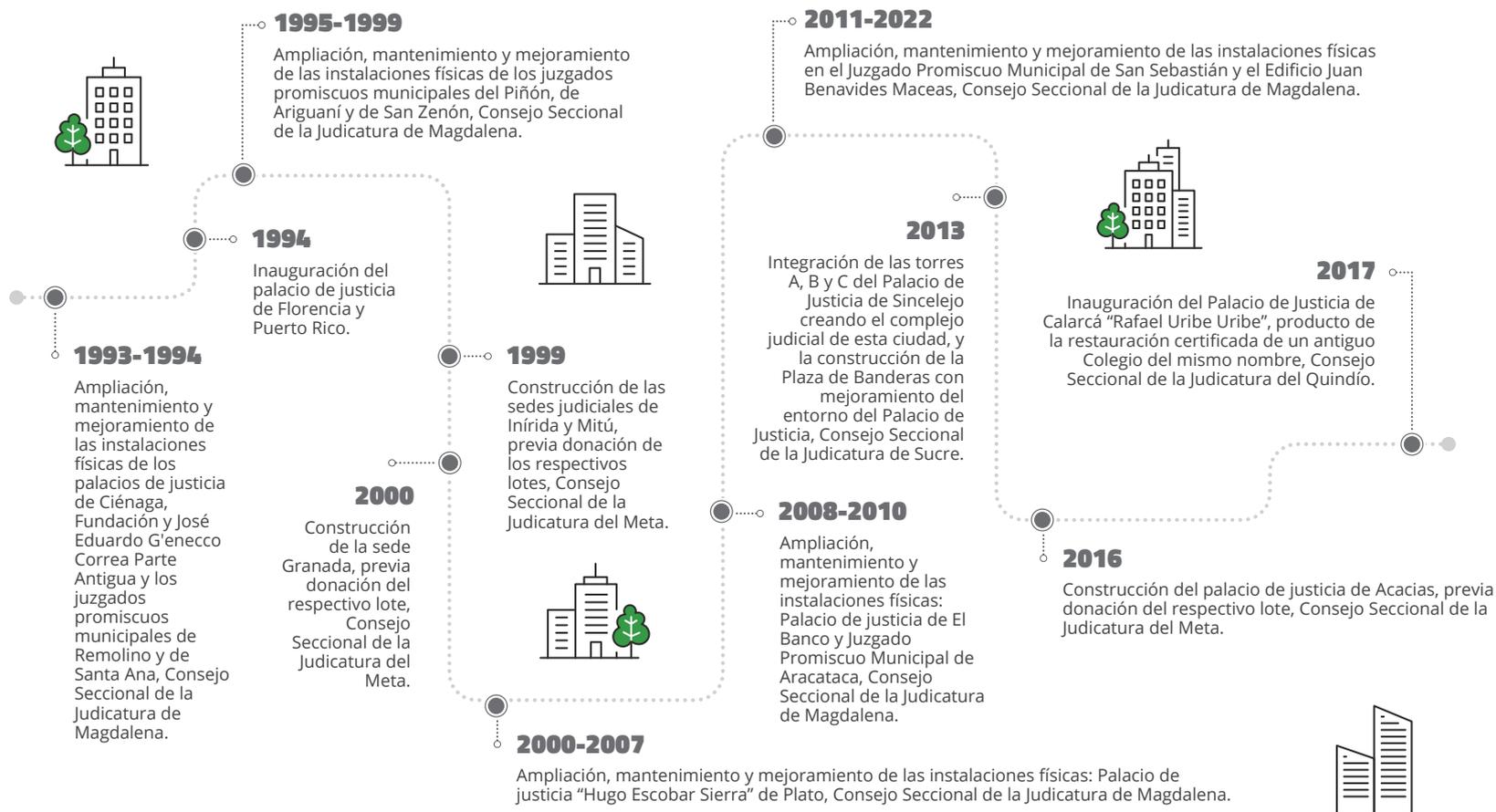
LOGROS REGIONALES EN LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DESDE EL AÑO 1992 ATENCIÓN AL USUARIO



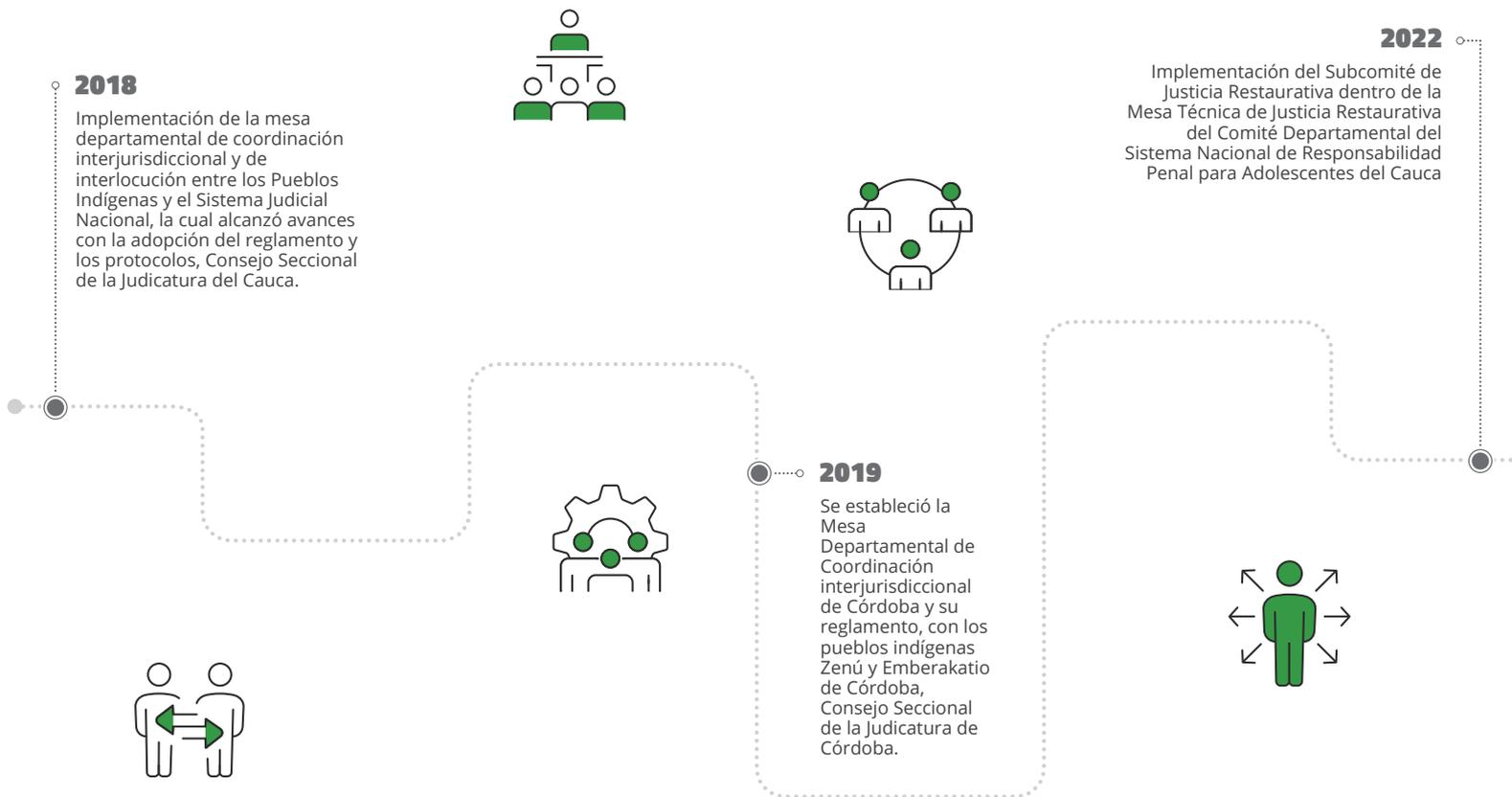
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DESDE EL AÑO 1992 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA



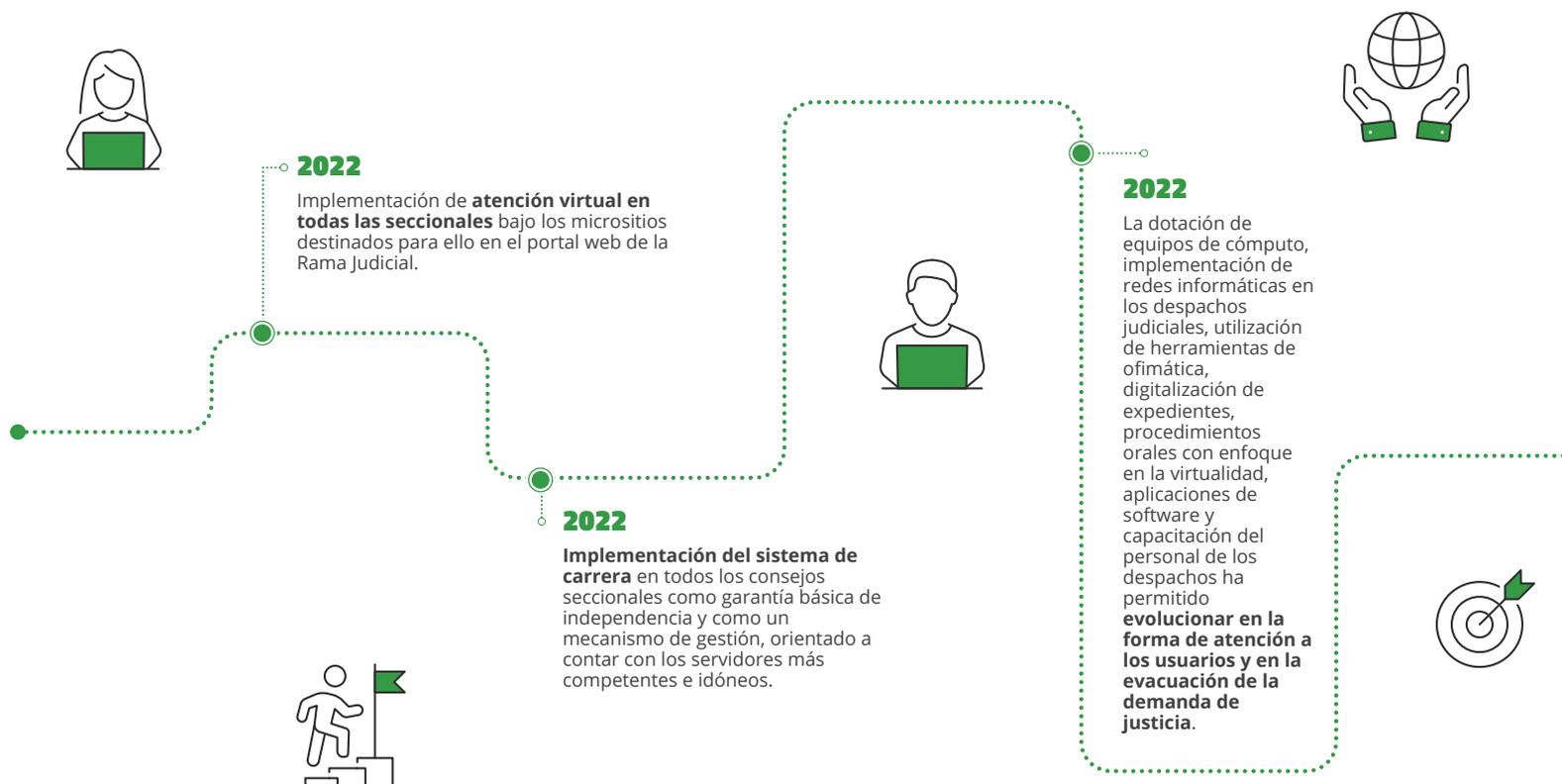
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DESDE EL AÑO 1992 AMPLIACIÓN INSTALACIONES FÍSICAS



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DESDE EL AÑO 1992 OTROS LOGROS REGIONALES



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DESDE EL AÑO 1992



LOGROS 2022



Antioquia

Apropiación de las TIC
-Permitió garantizar el acceso a la información por los medios, canales y plataformas oficiales.

Nueva sede donde se ubicaron 49 juzgados, dependencias administrativas y el Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia.

Digitalización de 175.535 expedientes, alcanzando un total de 276.562.

Atlántico

Digitalización de 287.416 expedientes llegando a 329.040 expedientes digitalizados y 210 de despachos intervenidos.

Recertificación ICONTEC de los procesos del Consejo y la Dirección Seccional, de los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla, Juzgados Administrativos y Tribunal Administrativo del Atlántico.

A 31 de diciembre de 2022 se tiene el ingreso a los cargos y permanencia por el mérito de **885 empleados en propiedad** de los 1169 cargos en el Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, lo que **corresponde al 75.7%**

Bolívar

Cobertura del 80,22% de la planta de personal con cargos de carrera judicial con el desarrollo de la Convocatoria No. 4 que permitió la posesión de **271 servidores en propiedad.**

Realización de **23 capacitaciones**, con la asistencia de **1025 usuarios externos e internos**, con sesiones denominadas viernes tecnológicos, viernes calidosos y jornadas de bienvenida e inducción.

Bogotá

Apropiación de las TIC - con la masificación de las herramientas **Microsoft 365: Teams y OneDrive**, la consulta en tiempo real del estado y demás información de los procesos desde el portal web para los usuarios de la administración de justicia, más servidores judiciales capacitados en manejo de aplicativos, herramientas tecnológicas, audiencias virtuales y almacenamiento de la información.

El 85% de los despachos judiciales de Bogotá cuentan con los expedientes digitales y efectúan sus audiencias a través de las plataformas dispuestas.

Implementación de aplicativos: Carrera Judicial Web que permitió aumentar la cobertura de nombramientos en propiedad.

Se remitieron **436 listas** y se posesionaron **923 servidores judiciales.**

Fortalecimiento de la Jurisdicción de Paz con la posesión de **177 jueces de paz** y reconsideración a los cuales se ha brindado acompañamiento en formación, carnetización, pólizas, entre otras, quienes lograron intervenir para el primer semestre en **más de 1.700 casos** con la comunidad.

Boyacá Casanare

Cobertura en cargos de carrera del **65% a nivel de funcionarios y del 86% en empleados.**

Incremento del 43% en solicitudes de usuarios atendidas pasando de 6.497 solicitudes diligenciadas y atendidas en el 2021 a **9.292 en el 2022** gracias a la implementación de varios medios de atención y de diferentes canales de comunicación.

Digitalización de 38.694 expedientes llegando al total de 39.123 expedientes digitalizados

Caldas

Inauguración y puesta en funcionamiento del **Palacio de Justicia de Chinchiná.**

Mejoramiento en la calidad y tiempos de servicios de los juzgados laborales, a través del apoyo transversal del **Centro de Servicios Judiciales para los juzgados Civiles y de Familia de Manizales.**

Certificación en ISO 14001:2015 en las sedes judiciales del Palacio de Justicia "Fanny González Franco" y en las instalaciones de San José, así como **certificación en ISO 45001: 2015** y el **sello de operaciones Bioseguras.**

Digitalización de 1.603 expedientes llegando al total de 24.511 expedientes digitalizados



Caquetá

Implementación de una sede del Consultorio Jurídico de la Universidad de la Amazonía en el Palacio de Justicia para atención a grupos de valor y como cooperación interinstitucional.

Inauguración y puesta en funcionamiento del **Palacio de Justicia de Belén de los Andaquíes**

Digitalización de 31.685 expedientes.

Cauca

Cobertura en cargos de carrera del **73% a nivel de funcionarios y del 89% en empleados** con el desarrollo de la Convocatoria No. 4 que permitió la **posesión de 127 servidores en propiedad.**

Digitalización de 39.249 expedientes, llegando a un total de 41.746 expedientes digitalizados.

Implementación de diferentes canales de comunicación a través de los cuales se **receptionaron y tramitaron 2.197 PQRS**

Cesar

Digitalización de 59.971 expedientes en 2022, llegando a un total de 79.859.

Realización por **2do. año consecutivo de la Mesa de Coordinación interjurisdiccional** del Departamento del Cesar con jornadas de capacitación al interior de la misma.

Recertificación ICONTEC de los procesos del Consejo y la Dirección Seccional y de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Cesar.

Chocó

Implementación de ventanilla virtual para la atención de usuarios internos y externos en los municipios del Departamento del Chocó y **posicionamiento en redes sociales (Twitter)** de la cuenta del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó: “@Consejo-Choco”.

Articulación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena - se fortaleció la representación del Comité de Mujeres Indígenas en la Mesa de Coordinación Interjurisdiccional de Chocó.

El COPASST obtuvo el primer puesto en la campaña “Identifica y previene”, orientada a la gestión del riesgo y prevención de accidentes de trabajo.

Córdoba

Construcción y adecuación del **palacio de justicia del municipio de Ayapel** y la remodelación de la **sede de la Dirección Seccional.** Se gestionó la donación de un lote para la construcción del **Complejo Judicial de Montefría.**

Realización de la **Séptima Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional** de Córdoba.

Digitalización de 44.736 expedientes, llegando a un total de 473.410 expedientes digitalizados

Cundinamarca

Cobertura en cargos de carrera del 72% en la jurisdicción ordinaria del distrito judicial.

Fortalecimiento de la Jurisdicción de Paz con la elección y posesión de jueces de paz y de reconsideración en 9 municipios del distrito logrando por primera vez la elección en el municipio de Leticia.

Digitalización de 499.631 expedientes, llegando a un total de 990.301 expedientes digitalizados.



La Guajira

Apropiación de las TIC -Permitió garantizar el acceso a la información por los medios, canales y plataformas oficiales, manteniendo los estándares de calidad e incluso mejorando los tiempos de respuesta.

Implementación de los formatos únicos para el reporte de posesiones y de vacantes en cargos de carrera, lo que permitió estandarizar la información y facilitar su revisión, consolidación y manejo

Huila

De un total de 643 cargos de carrera, **el 88 % se encuentran nombrados en propiedad** y se cuenta con 30 registros elegibles para la provisión de cargos que queden vacantes o de nuevos cargos que se creen.

Recertificación ICONTEC de los procesos del Consejo y la Dirección Seccional que demuestra el compromiso de los servidores judiciales con la administración de justicia.

Digitalización de 61.895 expedientes

Magdalena

Digitalización de 81.678 expedientes.

Sedes judiciales y edificios administrativos intervenidos con obras de mantenimiento: **Palacios de justicia de El Banco y de Plato, juzgados promiscuos municipales de San Zenón y San Sebastián de Buenavista, Edificio Juan Benavides Maceas en Santa Marta.**

Meta

Digitalización de 62.074 expedientes.

Ejecución de **jornadas de capacitación para el sector justicia interno y externo**, con difusión presencial y digital, cuya temática correspondió a: La obligación alimentaria y sus diversos regímenes; acoso laboral y vigilancia judicial administrativa.

Se socializaron los medios de acceso a la Rama Judicial por medio de un **lenguaje claro y visual** (infografía).

Quindío

Cobertura de carrera judicial con un porcentaje de **88.23% en funcionarios y del 93.14% en empleados y existen 46 registros de elegibles** para la provisión de cargos vacantes, con **63 posesiones en propiedad** durante el 2022 .

Nueva certificación en calidad de los despachos que conocen del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y la recertificación de las demás dependencias del sistema.

Digitalización de 7.345 expedientes, llegando a un total de 9.332 expedientes digitalizados.

Risaralda

Modernización del 100% de la sede del Palacio de Justicia de Quinchía en 2 fases, mayor logro incluir luz natural dentro de la sede y paneles solares, aportando energía limpia para las zonas comunes.

Certificación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, bajo la **norma ISO 45001:2018**, y la inclusión de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira, 4 despachos, más la secretaría, dentro del alcance de la certificación **ICONTEC norma ISO 9001:2015**.

Digitalización de 22.418 expedientes, llegando a un total de 26.444 expedientes digitalizados. Al 31 de diciembre del 2022 se ha digitalizado en su totalidad los expedientes de la especialidad laboral, como requisito para el inicio de la prueba piloto del Sistema SIUGJ en Pereira.



Santander

Digitalización de 114.889 expedientes.

Apropiación de las TIC - sistematizar la calificación integral de servicios de funcionarios judiciales, activar los despachos de la seccional en el micrositio en el portal de la Rama Judicial.

Gestión en donación de inmuebles para construir los palacios de justicia de los municipios de **Cimitarra, Sabana de Torres y Santa Bárbara.**

Conformación de **31 registros de elegibles y posesión de 448 servidores judiciales.**

Sucre

Agendamiento a través del Servicio de Audiencias Virtuales, **Videoconferencias y Streaming de 3.238 sesiones**, superando los agendamientos de la vigencia 2021 en un 52%.

Recepción de tutelas y habeas corpus en línea para **5.037 solicitudes.**

Digitalización de 15.028 expedientes, llegando a un total de 29.160 expedientes digitalizados.

Tolima

Modernización y actualización de la infraestructura tecnológica de los juzgados promiscuos municipales del Distrito Judicial de Ibagué, y capacitación a los servidores judiciales sobre el manejo de las TIC.

De un total de 908 cargos de empleados de carrera, se han provisto **822 por concurso de méritos** a través de la convocatoria No. 04, lo que da una cobertura del 90.5%.

Atención de **621 solicitudes de vigilancia judicial administrativa**, lo que permitió imprimir celeridad a un número igual de procesos, y dar respuesta oportuna a los usuarios de la administración de justicia.

Digitalización de 209.522 expedientes.

Valle del Cauca

Cooperación interinstitucional con la Universidad ICESI para la capacitación denominada "El sentido de la educación para los jóvenes del SRPA" a todos los integrantes del Comité Departamental del SRPA, como: Fiscalía, ICBF, Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía de Santiago de Cali, Procuraduría, Defensoría, Policía Nacional, entre otros.

Se adelantaron **6 jornadas de principio de oportunidad**, atendiendo un total de **162 casos**. Articulación con el programa Secretaría de Seguridad y Convivencia de Cali - Programa PERLA y Programa CIMA para abordaje psicosocial de los casos de principios de oportunidad.

Se trabajó en el territorio de las comunidades indígenas con asentamiento en el Valle del Cauca, tópicos como: empoderamiento de la mujer indígena, importancia de la intervención de la mujer indígena en espacios decisivos, prevención de violencia intrafamiliar, prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, respeto por el medio ambiente, entre otros.

Digitalización de 331.508 expedientes.

Norte de Santander

Se reportaron **169 posesiones** en el marco de la convocatoria de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios

Digitalización de 60.517 expedientes, llegando a un total de 143.375 expedientes digitalizados.

Nariño

Digitalización de 42.220 expedientes llegando a un total de 90.460 expedientes digitalizados.

Cobertura de **cargos en carrera judicial el 80%** para empleados de tribunales, juzgados, centros y oficinas de servicios.

Medidas de conectividad para los territorios más alejados, ampliando la cobertura de las comunicaciones en la región de la **Costa Pacífica.**



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022 Y PLAN DE INVERSIONES 2023

El presupuesto inicial asignado a la Rama Judicial para la vigencia 2022 se definió por el Decreto 1793 de 2021, por la suma de \$5,648,197,8 millones, los cuales \$5,005,472,2 millones correspondieron al concepto de Funcionamiento, \$61,903.6 millones por concepto de Servicio de la Deuda Pública y \$580,822.0 millones para inversión.

A continuación, se presenta el comparativo de la ejecución presupuestal en relación con los compromisos por concepto de gasto, entre las vigencias 2021 y 2022:

Tabla 5. Ejecución presupuestal, según concepto del gasto comparativo 2021 - 2022

(cifras en millones de pesos)

AÑOS CONCEPTO	2021		2022		COMPARATIVO 2022/2021	
	COMPR	% COMPR	COMPR	% COMPR	% COMPR	MONTO COMPR
Total Presupuesto	5.248.111	96,5%	5.950.773	97,6%	1,1%	13,4%
Gastos de Personal	4.439.903	97,7%	4.929.006	99,2%	1,5%	11,0%
Adquisición de bienes y servicios	317.057	97,4%	359.069	97,9%	0,5%	13,3%
Transferencias	55.576	92,9%	83.853	94,4%	1,5%	50,9%
Disminución de Pasivos	8.272	93,4%	10.526	97,3%	3,9%	27,3%
Tributos	16.552	99,9%	16.697	89,5%	-10,4%	0,9%
Funcionamiento	4.837.360	97,6%	5.399.151	99,0%	1,4%	11,6%
Fondo de Contingencia	0	-	61.904	100,0%	-	-
Inversión	410.752	85,5%	489.719	84,3%	-1,2%	19,2%

Fuente: Unidad de Planeación DEAJ

Desde el punto de vista del concepto del gasto, el presupuesto de funcionamiento presentó una ejecución del 99%, y el presupuesto de inversión una ejecución del 84,31%.

Un aspecto para resaltar es la ejecución del presupuesto de funcionamiento que ascendió al 99%. En lo que refiere al

presupuesto de inversión corriente por \$489.719,73 millones, exceptuando los recursos del crédito externo BID, alcanzó un nivel de ejecución del 93.5%, correspondiente al valor de los compromisos por valor de \$452.558,5 millones. La ejecución presupuestal por concepto de gasto de la Rama Judicial, se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ejecución presupuestal, según concepto del gasto, 2022

(cifras en millones de pesos)

Concepto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Ejecución Comp./Apro
A-01-01 Gastos de Personal - Permanente	4.878.788,50	4.849.629,80	99,40%
A-01-02 Gastos de Personal - Temporal	91.146,70	79.376,20	87,10%
A-02 Adquisición Bienes y Servicios	366.920,30	359.068,60	97,90%
A-03 Transferencias corrientes	88.872,10	83.852,80	94,40%
A-07 Disminución de pasivos	10.823,80	10.526,40	97,30%
A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	18.657,80	16.697,30	89,50%
Subtotal Gastos De Funcionamiento	5.455.209,20	5.399.151,00	99,00%
B - Fondo de Contingencias (Deuda Publica)	61.903,70	61.903,70	100,00%
C- Inversión – Otros Recursos Tesoro y Fondos Especiales	580.822,03	489.719,73	84,31%
TOTAL, RAMA JUDICIAL	6.097.934,90	5.950.773,40	97,60%

Fuente: SIIF II Nación. Preparó División Ejecución Presupuestal DEAJ

La ejecución de los diferentes proyectos de inversión se agrupa en cuatro aspectos relevantes, cuyos logros se resumen en el gráfico 58.

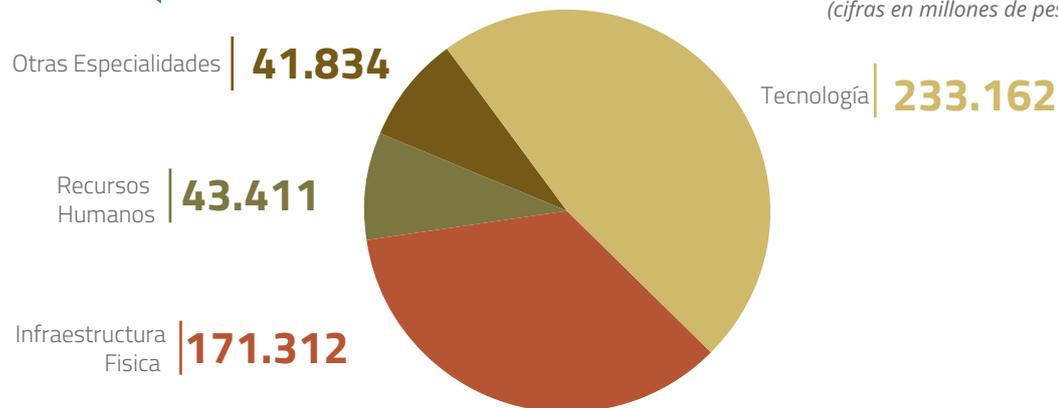
PRESUPUESTO DE LA RAMA JUDICIAL AÑO 2023

La Ley 2276 del 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”, asignó recursos para la Rama Judicial por un total de \$6.5 billones para la vigencia 2023, con el gráfico 59.

Gráfica 58.

Ejecución presupuestal, áreas temáticas de inversión 2022

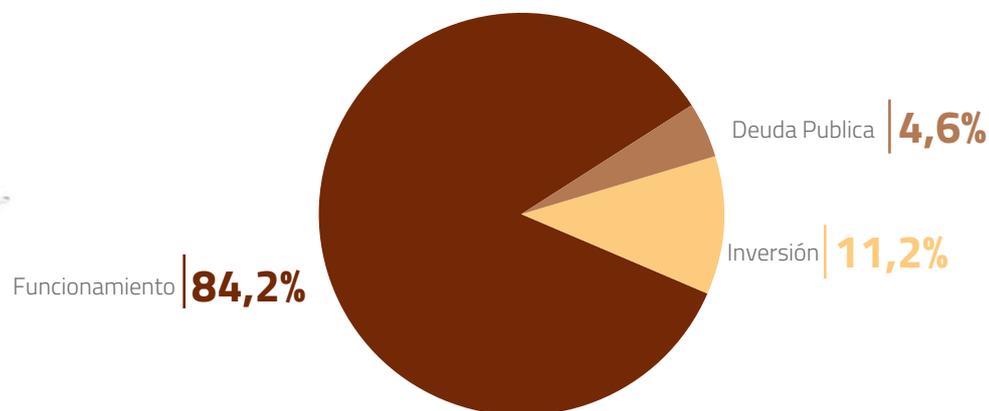
(cifras en millones de pesos)



Fuente: Preparó Unidad de Planeación DEAJ.

Gráfica 59.

Distribución porcentual del presupuesto de la Rama Judicial para el año 2023



Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico



Se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos en la siguiente tabla:

Tabla 7. Presupuesto Rama Judicial 2023 por concepto de gasto

DETALLE	APR. VIGENTE 2023
FUNCIONAMIENTO	5.477.412,50
Gastos de personal	4.881.234,70
Adquisición bienes y Servicios	376.263,40
Transferencias Corrientes	190.733,10
Disminución de pasivos	10.239,30
Gastos por Tributos, multas, sanciones e intereses de mora	18.942,00
DEUDA PUBLICA	299.861,73
INVERSIÓN	726.909,85
TOTAL PRESUPUESTO RAMA JUDICIAL	6.504.184,08

Fuente: Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidad de Planeación

PERSPECTIVAS DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO DE LA RAMA JUDICIAL 2023 – 2026 “HACIA UNA JUSTICIA CONFIABLE, DIGITAL E INCLUYENTE”

Con un horizonte proyectado hacia el año 2026, el Plan Sectorial de Desarrollo pone de manifiesto 5 retos principales que abordará la Rama Judicial:

1. Ampliar el **acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente.**
2. Consolidar una **justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de información.**
3. Aumentar la confianza pública a través de la **transparencia, rendición de cuentas y participación.**
4. Fortalecer el **talento humano** para que sea **eficiente, capacitado** y realice su labor **en ambientes saludables y seguros.**
5. Fortalecer la **gobernanza, planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones** en la Rama Judicial.

Se presentan algunas metas del Plan Sectorial de Desarrollo 2023 – 2026, según los objetivos estratégicos:



Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

**INFORME EJECUTIVO
DE LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2022**



**DISEÑO, DIAGRAMACIÓN
E IMPRESIÓN**

www.imprenta.gov.co
PBX (0571) 457 80 00
Carrera 66 No. 24-09
Bogotá, D. C., Colombia